

T
330.986114
C 891

ES. 1

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
MARIA LA BAJA

[Handwritten mark]

JOSE CUADRO DIAZ
JORGE GONZALEZ PEREZ

SCIB
[Handwritten scribble]

Tesis de Grado presentada como
requisito parcial para óptar el
título de Economista

Asesor: NELSON GONZALEZ SEGRERA

SCIB
CARTAGENA

58943

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE ECONOMIA

1989

[Faint stamp]
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
MARIA LA BAJA

JOSE CUADRO DIAZ

JORGE GONZALEZ PEREZ

CARTAGENA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE ECONOMIA

1989



Universidad de Cartagena
Cartagena-Colombia
(Sur América)

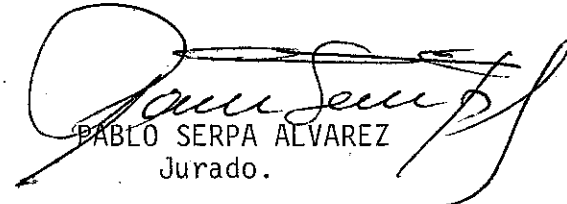
Cartagena, Noviembre 15 de 1989.

Señores Miembros
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Presente.

Respetados Señores:

El trabajo de grado titulado "Alternativas de Desarrollo del Municipio de María La Baja", elaborado por los egresados JOSE CUADRO DIAZ y JORGE GONZALEZ PEREZ, reúne los requisitos académicos exigidos por la Facultad, por lo que lo considero habilitado como cumplido académico para que los egresados Cuadro y Gonzalez puedan optar el título de Economista.

Cordialmente,


PABLO SERPA ALVAREZ
Jurado.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FUNDADA EN 1.827

17 de noviembre de 1989

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
E. S. M.

Apreciados Doctores :

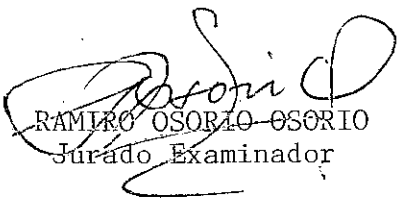
De la manera más cordial, me dirijo a usted para rendirles el concepto sobre el trabajo titulado " ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DEL - MUNICIPIO DE MARIAS LA BAJA " , presentado por los egresados José Cuadros Díaz y Jorge González Pérez, como requisito parcial para optar al título de Economista.

Después de analizar el anterior trabajo socio-económico, puedo deducir que los parámetros utilizados para medir el nivel de crecimiento de los habitantes del Municipio de Maria la Baja fueron los más optimos, ya que nos reflejó el nivel de vida planteado en la hipótesis real del trabajo . Es por esto que el objetivo propuesto se alcanzó en forma concreta.

Por lo anterior doy mi voto positivo, para que se les practique el examen de grado, como un requisito parcial . Mi nota al trabajo es de aprobada.

Mis mejores deseos de éxito a los futuros economistas en el ejercicio de su profesión pública.

De ustedes atentamente.


RAMIRO OSORIO OSORIO
Jurado Examinador

Cartagena, Julio 30 de 1989

Señores
COMITE DE GRADUACION
Universidad de Cartagena
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
E. S. D.

Estimados Señores :

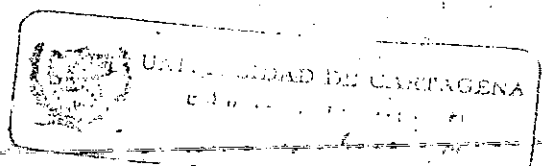
Por medio de la presente sometemos a su consideración nuestra Tesis de Grado que se titula : "ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA " ; Bolívar; como requisito parcial para optar al título de Economista .

Agradeciéndoles de antemano la viabilidad que le brinden a la presente nos suscribimos .

Atentamente,

Jose D. Cuadro.
JOSE DIONISIO CUADRO

Jorge Gonzalez Perez.
JORGE GONZALEZ PEREZ



6

Cartagena, Julio 30 de 1989

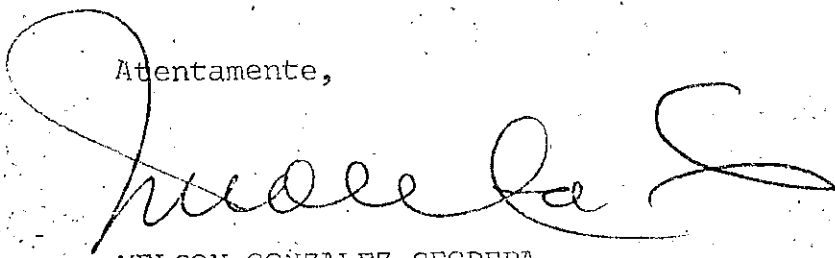
Señores
COMITE DE GRADUACION
Universidad de Cartagena
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
E. S. D.

Estimados Señores:

Me permito informarles que he asesorado a los egresados del programa de economía: JOSE DIONISIO CUADRO Y JORGE GONZALEZ PEREZ en su tesis de Grado titulada: "ALTERNATIVAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA"; Bolívar.

Así mismo les informo que he aceptado ser el presidente del ya citado trabajo.

Atentamente,

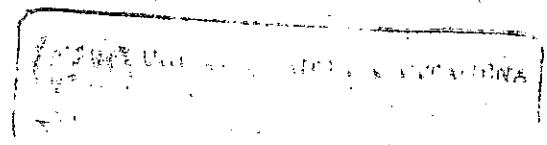


NELSON GONZALEZ SEGRE
Presidente Asesor

DEDICATORIA

A mis padres GABRIEL CUADRO DE LA HOZ y DIONISIA DIAZ, a mis hermanos , que con su sacrificio , apoyo y entendimiento contribuyeron a la Feliz Culminación de mi Carrera .

JOSE CUADRO DIAZ



DEDICATORIA

A Dios por las manifestaciones en vida , a mis padres , a mis familia
res y especialmente a mi hermano NELSON GONZALEZ, motor intrínseco
para terminar con éxito mi carrera .

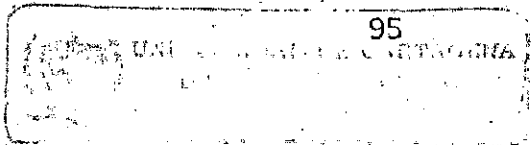
JORGE GONZALEZ P.

TABLA DE CONTENIDO

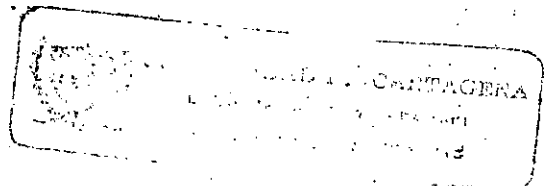
		Págs.
0	INTRODUCCION	1
0.1	PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.2	DELIMITACION DEL PROBLEMA	2
0.2.1	Delimitación Formal	2
0.2.1.1	Delimitación del Espacio	2
0.2.1.2	Delimitación de Tiempo	2
0.2.2	Delimitación Material	3
0.2.2.1	Variable Dependiente	3
0.2.2.2	Variable Independiente	3
0.3	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	3
0.3.1	Objetivos Generales	3
0.3.2	Objetivos Específicos	4
0.4	IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	4
0.5	FORMULACION DE HIPOTESIS	5
0.5.1	Hipótesis General	5
0.5.2	Hipótesis de Trabajo	6
0.6	OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	6
0.6.1	Definiciones Conceptuales	6

		Págs.
0.7	MARCO TEORICO	8
0.8	METODOLOGIA	12
1.	CONSIDERACIONES GENERALES	20
1.1	RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BJA	20
1.2	LOCALIZACION GEOGRAFICA	23
1.2.1	Límites	23
1.2.2	Superficie	23
1.2.3	Estructura Urbana	24
1.2.4	Hidrografía	25
1.2.5	Climatología	25
2.	INFRAESTRUCTURA	27
2.1	SERVICIOS PUBLICOS	27
2.1.1	Alumbrado Eléctrico	28
2.1.2	Agua	30
2.1.3	Medios de Transportes y Vías de Comunicación	33
2.1.4	Servicios Educativos	34
2.1.5	Campos Deportivos	34
2.1.6	Parques	35
2.1.7	Otros Servicios	35
<hr/>		
3.	CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS	37
3.1	POBLACION TOTAL	37
3.1.1	Composición de la Población por Edad y Sexo	41
3.1.2	Población Económicamente Activa	47

3.1.3	Población Económicamente Inactiva	52
3.1.4	Tasa Bruta de Natalidad	54
3.1.5	Tasa Bruta de Mortalidad	57
3.1.6	Tasa de Fecundidad General	61
3.1.7	Tasa de Crecimiento de la Población	62
3.1.8	Aspectos Educativos	64
3.1.8.1	Alfabetismo	65
3.1.8.2	Analfabetismo	67
3.1.8.3	Situación Actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria	68
3.1.9	La Salud	69
3.1.9.1	Estado de Morbilidad	70
3.1.9.2	Asistencia Médica	72
3.1.9.3	Puesto de Salud	73
3.1.10	Formas de Tenencia de la Vivienda	74
3.1.11	Servicios Públicos y Sanitarios de la Vivienda	76
3.1.12	Ingresos de la Población	79
3.1.13	Núcleo Familiar	83
3.2	EXPLORACION Y TENENCIA DE LA TIERRA	85
3.2.1	Unidad de Explotación	90
3.2.1.1	Tipo Comercial	90
3.2.1.2	Tipo Familiar	91
3.2.2	Explotación de cultivos	93
3.2.2.1	Tradicional	93
3.2.2.2	Programados	95



	Págs.
3.2.3 . Explotación Agropecuaria	97
3.2.3.1 Agricultura	97
3.2.3.2 La Ganaderia	104
3.3 PESCA	110
3.4 SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCION	111
3.4.1 Créditos	111
3.4.2 Asistencia técnica	116
3.4.3 Tecnología	117
3.5 CANALES DE DISTRIBUCION	118
4. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	124
4.1 PLENA VIGENCIA DE UNA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO	128
4.2 ORGANIZACION SOCIAL PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	133
4.3 ESTRATEGIA DE EXITO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS	135
4.4 DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EXPLOTABLES	140
4.5 IMPLEMENTACION DE UN SEGURO AGRICOLA	143
CONCLUSIONES	154
RECOMENDACIONES	158
BIBLIOGRAFIA	161
ANEXOS	



LISTA DE TABLAS

		Págs.
TABLA	1. Consumo de Luz en la Cabecera Municipal	29
TABLA	2. Consumo de la Luz en los Corregimientos	30
TABLA	3. Consumo de Agua en la Cabecera Municipal	32
TABLA	4. Población Total Según Sexo	40
TABLA	5. Composición de la Población por Edad y Sexo (Proyección del Censo 1985)	43
TABLA	6. Población Total por grado de Juventud, Adulterez y Vejez según Sexo.	45
TABLA	7. Población de 12 años Económicamente Activa e Inactiva para 1989 en el Municipio de María la Baja	53
TABLA	8. Población Infantil Menor de un año por sexo	56
TABLA	9. Crecimiento de la Población de María la Baja según los Distintos censos	63
TABLA	10. Alfabetismo	66
TABLA	11. Analfabetismo	67
TABLA	12. Tenencia de la Vivienda (Cabecera Municipal)	75
TABLA	13. Tenencia de la Vivienda (Corregimientos)	75
TABLA	14. Servicios Públicos y Sanitarios (Cabecera Municipal)	76

TABLA 15.	Servicios Públicos y Sanitarios (Corregimientos)	78
TABLA 16.	Ingresos Mensuales por Familias en la Cabecera Municipal	81
TABLA 17.	Ingresos Mensuales por Familia (Corregimientos)	82
TABLA 18.	Familias según actividad productiva	84
TABLA 19.	Fuerza de Trabajo Disponible	85
TABLA 20.	Distribución rural por grupo de superficie	88
TABLA 21.	Clasificación de la Tierra para la agricultura y la ganadería	93
TABLA 22.	Area Mecanizada y dejada de mecanizar	96
TABLA 23.	Inventario de la Producción	100
TABLA 24.	Población Número de Animales	107
TABLA 25.	Sanidad Animal	108
TABLA 26.	Mano de obra utilizada	108
TABLA 27.	Tecnología Cultivos	109
TABLA 28.	Producción y Precios	110
TABLA 29.	Crédito otorgado por el INCORA	115
TABLA 30.	Usuarios Crédito Institucional Caja Agraria	115

0. INTRODUCCION

Nuestra investigación persigue en primera instancia, elaborar un diagnóstico de la situación socio-económica y política en que se encuentran los habitantes de la población del municipio de María La Baja (Bolívar), teniendo en cuenta el análisis de variables que nos permitan determinar el nivel de vida de sus habitantes ; estas variables serán de tipo Demográfico , Educacional, Económico y Social .

Una vez realizado este diagnóstico daremos a conocer una serie de alternativas, que contribuyan eficientemente al uso racional de los recursos materiales renovables y no renovables; actualmente explotados anti-económicamente y en forma arcaica, así mismo pretendemos dar soluciones viables que ayuden a solucionar el problema de la comercialización de los productos y del aislamiento en que se encuentran sumidos por las autoridades competentes . Dado que el municipio no posee una fuente de trabajo óptima y bien remunerada , generando ésto un alto grado de desempleo; propiciando la emigración hacia otras regiones aún hacia el exterior. Es por ello necesario implementar políticas que contribuyan a solucionar los problemas que afectan a esta región. Nosotros, pretendemos que nuestro trabajo sirva como un mecanismo para lograr el desarrollo y crecimiento de la región .

0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Surge debido, a la inquietud de los habitantes de la población de María La Baja (Bolívar), en relación al grado de desarrollo socio económico en que se desenvuelven ; este hecho, nos obliga a plantear las posibles soluciones a sus problemas de bajo nivel de vida, es por esto que nos interrogamos : En qué forma inciden los aspectos económicos, demográficos, sociales, culturales y políticos en el desarrollo de la población de María La Baja (Bolívar) ?

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

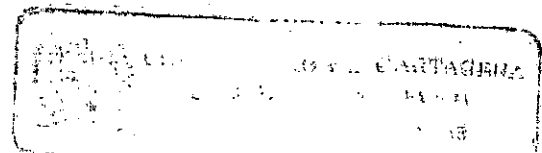
0.2.1 Delimitación Formal

0.2.1.1 Delimitación de Espacio

Este estudio lo ubicaremos en el área geográfico del municipio de María La Baja, establecido al noroeste del Departamento de Bolívar , al Sureste de la ciudad de Cartagena .

0.2.1.2 Delimitación de Tiempo

El período para la realización de la investigación está comprendido entre junio de 1988 y junio de 1989 .



0.2.2 Delimitación Material

0.2.2.1 Variable Dependiente

El mejor nivel de vida , que asegure el bienestar económico y social de la población del municipio de María La Baja .

0.2.2.2 Variables Independientes

- Lograr el desarrollo inducido , que permita el aumento de la producción y de la productividad agropecuaria .
- Mejor calidad en la prestación de los servicios públicos para la población .
- Una adecuada política de asignación de crédito al pequeño agricultor .
- Una mejor distribución de la tierra
- Una prudente política de comercialización de los productos agrícolas .

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

0.3.1 Cobjetivos Generales

Esta investigación tiene como finalidad presentar un diagnóstico de la situación socioeconómica y política en que se desenvuelven los habitantes del municipio de María La Baja , con el ánimo de sugerir las posibles soluciones a que haya lugar y redunden en beneficio de la colectividad.. Es un propósito

nuestro, utilizando el método científico, investigar y conocer a ciencia cierta cuál es el nivel de vida de los habitantes del municipio de María La Baja .

Recomendaciones para lograr el desarrollo y bienestar de la población de María La Baja .

0.3.2 Objetivos Específicos

- a. Recolectar la información básica que nos permita descubrir cuál es el nivel de vida de la población de María La Baja .
- b. Elaborar un diagnóstico de las necesidades más apremiantes de los habitantes de María La Baja .
- c. Incrementar la producción agropecuaria a través de la optimización en la asignación de crédito , a los pequeños , medianos y grandes productores .

0.4 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

Esta investigación es de vital importancia debido , a que con la aplicación del método científico lograremos visualizar las verdaderas condiciones de vida de la población de María La Baja . Este estudio se justifica porque trata de aportar los

elementos de juicios necesarios para la solución de problemas

existentes en la región .

En vista de los problemas que aquejan a la población , tanto en el ámbito económico , social y político , hemos realizado la presente investigación , con el propósito de presentar alternativas de desarrollo que ayuden a mejorar el bienestar de la comunidad allí ubicada .

Se justifica el presente estudio porque les permite a las autoridades municipales y departamentales , utilizarlo como herramienta imprescindible para la implementación de políticas , claras y coherentes , que contribuyan al desarrollo de la población de María La Baja .

De ser ejecutadas las propuestas de desarrollo analizadas en nuestra investigación , puede esta población convertirse en un importante centro agrícola , no sólo del departamento sino de la Costa Atlántica .

0.5 FORMULACION DE HIPOTESIS

0.5.1 Hipótesis General

El bienestar de la población del municipio de María La Baja ,

dependerá de una buena distribución de la tierra , de una adecuada comercialización de los productos agropecuarios , de una buena política de asignación de crédito y de un prudente crecimiento de la población .

0.5.2 Hipótesis de Trabajo

- a. El bienestar de la población del municipio de María La Baja , depende de la accesibilidad al crédito , para los pequeños , medianos y grandes productores .
- b. El incremento del nivel de vida depende de una buena política de mercadeo , y de un equilibrado crecimiento de la población . Además dependen de una equitativa distribución de la tierra .

0.6 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS

0.6.1 Definiciones Conceptuales

- Agropecuario : Relativo a los campos y al ganado , riqueza agropecuaria :

- Agricultura : (Agrícola, de ayer , agrí, campo y colere , cultivar) , técnica para el cultivo de la tierra , labranza .

- Nivel de vida : Hace referencia al medio en que vive toda persona desde los puntos de vista económico, sociales y culturales; además de las fuentes de trabajo de que dispone, vivienda y otros servicios que posee la sociedad.

- Proceso de mercadeo de productos agrícolas : Es el proceso mediante el cual se distribuye los productos agropecuarios de la región hacia el mercado, utilizando los canales de distribución que a bien tenga, hasta llegar al consumidor final.

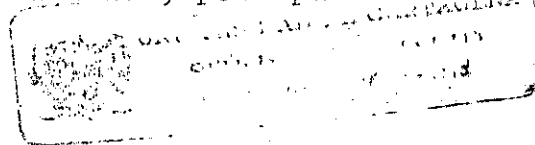
- Crecimiento de la población : Es el incremento poblacional teniendo en cuenta la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad y las migraciones.

- Prestación de servicios públicos : Conjunto de actividades desarrolladas por el gobierno y los particulares encaminadas a satisfacer necesidades básicas y comunes a una población.

VARIABLES	INDICADOR	FUENTE
Servicios Públicos	Cobertura de éstos en la zona .	Planeación .
El mejor nivel de vida de la población.	Se medirá con : a. Servicios públicos y asistenciales b. Nivel educacional c. Los ingresos	DANE Secretaría de Planeación .
Producción Agropecuaria	Monto del PIB de los municipios.	Secretaría de Planeación .
Crecimiento demográfico	Por medio de : a. Tasa bruta de natalidad. b. Tasa bruta de mortalidad . c. Mortalidad infantil . d. Crecimiento de la población .	DANE Secretaría de Planeación .

0.7 MARCO TEORICO

Con la finalización de la segunda guerra mundial , surge el término desarrollo , como alternativa para analizar los problemas de índole social . En los años 1942 , 1943 , 1944 y finalmente en el 1945 se da origen por parte de las Naciones Unidas , al desarrollo económico y social (con el objetivo de lograr la cooperación internacional , para solucionar los problemas económicos , sociales , culturales a nivel internacional). Se buscaba ayudar a las naciones más atrasadas , por parte de



las más industrializadas. Aparecen entonces por parte de las naciones unidas, las comisiones económicas regionales, para que se encargaran de la elaboración de modelos con aplicación política, con el objetivo de buscar el desarrollo de las naciones atrasadas. Surge por intermedio de los científicos sociales de las naciones industrializadas, las teorías "desarrollistas" que trataban de presentar los modelos de desarrollo de los países desarrollados, como alternativa de desarrollo para los países pobres.

Adquirió una gran difusión el concepto político de "tercer mundo", al igual que los conceptos de subdesarrollo y desarrollo, el cual fue utilizado en todos los contextos académicos, surge una visión ideológica "lineal" del desarrollo, el cual califica a las sociedades sub-desarrolladas, que se encuentran disponibles para seguir el modelo de los Estados Unidos o el de la Unión Soviética.

El problema del tema se presenta debido a la presencia de un sin número de variables consideradas como claves del desarrollo, ya que para algunos era la escasez del capital, para otros el excedente generalizado de mano de obra, mientras que otros consideraban la falta de recursos naturales, y la deficiencia en la combinación de los factores productivos; también hay quienes afirman que el problema no está en la economía, sino en los factores sociales de las sociedades tradicionales o radica en las

características de la personalidad.

Dentro de este contexto podemos citar los siguientes cuatro (4) teorías:

La primera teoría es la del "Círculo Vicioso", la cual nos dice que el bajo ingreso genera baja inversión y esto significa baja productividad, y esta a su vez genera bajos ingresos, etc., la segunda teoría es el de Economía "Dualista", la cual plantea que en los países sub-desarrollados existe un sistema de economía dual, o sea que existe un pequeño sector moderno y eficiente, el cual con frecuencia está en manos de extranjeros y al lado, sin comunicación, la economía tradicional. Esto como resultado de las condiciones sociológicas, climatológicas y culturales. La tercera teoría es la del gran "capital y la salida de los excedentes". La cual dice que para que se dé el desarrollo se necesita grandes sumas de capital. Para conformar la infraestructura; el mejoramiento de la infraestructura integra el país y crea un mercado regional y nacional, donde las economías de escala pueden tener lugar y se estimula las innovaciones y la competencia, y finalmente la cuarta teoría es la del crecimiento equilibrado vs crecimiento equilibrado, los defensores del crecimiento equilibrado como Ragnar Nurse, sostiene que la inversión debe efectuarse en todos los sectores económicos, al tiempo para reducir la reducida del Mercado; mientras que los defensores del desarrollo desequilibrado,

recomiendan la concentración de capital y recursos de fuerza laboral cuando estos son escasos, en industrias claves para lograr una ventaja del tamaño.

Las anteriores teorías a pesar de ser criticadas, aportan elementos de juicios indispensables para cualquier sociedad que desee alcanzar un buen nivel de desarrollo, las cuales no podemos analizar separadamente, ya que cada una de ellas, genera una concepción de lo que es desarrollo.

Nosotros pensamos que para alcanzar un verdadero desarrollo, se necesita la participación de muchos elementos que interactúan, el desarrollo no debe analizarse solamente a través de unos indicadores económicos, debido a que estos indicadores lo que juegan es un papel relacionado con el crecimiento de cualquier país, es por ello que no debe confundirse el crecimiento con el desarrollo, pero es bueno recalcar que no puede darse un desarrollo integral sino existe un crecimiento integral; el desarrollo, incluye el crecimiento económico, la libertad de creación y difusión, un buen estado de salud, un mínimo de holgura económica, etc.

Somos partidarios que para alcanzar un verdadero desarrollo se necesita la interacción de muchos elementos, pero resumimos que el desarrollo auténtico y sostenido es integral: a la vez biológico, económico, político y cultural.

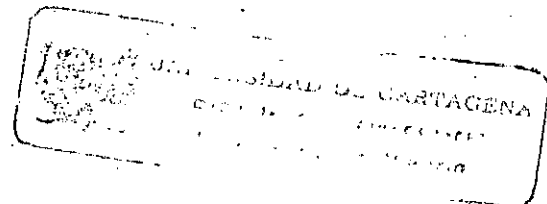
Para medir el nivel de vida de la población como un componente imprescindible del desarrollo de utilizar parámetros como son el nivel de ingresos per-capita, la distribución de los ingresos. El nivel educacional, producción, la salud, mal nutrición, etc. , parámetros que utilizaremos para medir el nivel de desarrollo de los habitantes de la cabecera municipal de María la Baja, objeto de nuestro estudio.

0.8 METODOLOGIA

Nuestro estudio se ha realizado con base en el último censo de población, lo cual nos da un mayor margen de seguridad, para el análisis de la población de este municipio.

Utilizaremos técnicos de investigación directa como la encuestas, la entrevista, la consulta de documentos, revistas, libros, folletos, estadísticas y en general a las publicaciones institucionales y/o personas versada en la materia, por lo tanto utilizaremos para nuestro estudio el método empírico-descriptivo.

Para un adecuado manejo de las variables e indicadores cuantificables tendremos una escala de calificación que va de un valor de dos (2), más bajo, hasta cinco (5), valor más alto.



Para un nivel de vida

Calificación

Alto

5

Medio

4

Bajo

3

Tugurial

2

La calificación final de nivel de vida será el promedio de las calificaciones obtenidas de cada una de las variables estudiadas.

$$N.V = \frac{\sum X}{N}$$

N.V = Nivel de vida

X₁ = Calificación obtenida de las variables

N = Número de variables empleadas

Escala de Ingresos

Calificación

Altos

35.000 y más

5

Medios

12.500 a 35.000

4

Bajos

9.250 a 12.500

3

Tuguriales

9.250 y menos

2

Fuerza de trabajo

Calificación

- Si el mayor porcentaje de la población está empleada.

5

- Si el mayor porcentaje de la población está sub-empleado.

4

- Si el mayor porcentaje de la población está desempleada.

3

- Si el mayor porcentaje de la población es económicamente inactiva.

2

Estructura de los Servicios Públicos

Calificación

Bueno

Agua, luz, servicio sanitario conectado al alcantarillado.

5

Regular

Agua, luz, servicio sanitario conectado a poza séptica.

4

Malo

Agua y luz solamente

3

Tuguriales

Agua solamente y no posee servicio sanitario.

2

Estructura Educativa:

- Alfabetismo ; Hace referencia a la capacidad de leer y escribir correctamente en cualquier idioma.

- Alfabeto ; Persona que sabe leer y escribir correctamente.

- Analfabeto ; Persona que no sabe leer ni escribir correctamente, o que solamente lee o escribe su nombre o los números.

Nivel de analfabetismo		Calificación
Bajo	Menos del 10%	5
Medio	De 10% a 20%	4
Alto	De 20% a 30%	3
Muy alto	De 31% y más	2

- Estructura demográfica: Para el estudio de la situación demográfica de la cabecera municipal de María la Baja, tendremos presente los siguientes parámetros:

$$\text{Tasa bruta de natalidad: } B = \frac{Z}{N (30-VI)} \times K$$

Z = Número de nacimientos en cierto período

N = Población a mitad del período

K = Es la constante mil.

La población a mitad de período se calcula por medio de la si

guiente fórmula:

$$P = PL + \frac{n}{N} (P_2 - P_1), \text{ m. donde:}$$

P = Población en una determinada fecha entre dos censos

PL = Es el tamaño de la población en el primer censo

N = Número de meses entre dos períodos

m = Número de meses entre la fecha y la del cálculo

Para la tasa bruta de natalidad:

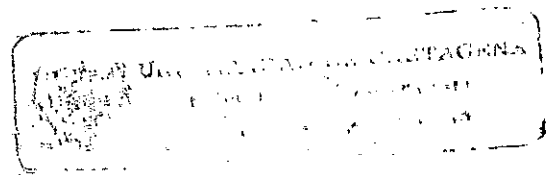
T.B.N.	Nivel (X mil)	Calificación
Baja	Menos de 20	5
Media	20 y menos de 30	4
Alta	30 y menos de 40	3
Muy alta	40 y más	2

Tasa bruta de natalidad:

$$M = \frac{D}{N (30-VI)} K$$

M = Tasa bruta de mortalidad

D = Número de defunciones durante un año dado, registrado



Z^r
N = Población a mitad del período

K = Número mil

Para la tasa bruta de mortalidad, el criterio será:

T.B.M.	Nivel (mil)	Calificación
Muy bajo	Meses de 9	5
Baja	9 y menos de 14	4
Media	14 y menos de 18	3
Alta	10 y más	2

Tasa de mortalidad infantil:

T.M.I. = $\frac{\text{No. de defunciones de menores de un año perdido}}{\text{No. de nacidos vivos en ese período}}$

T.M.I. = Tasa de mortalidad infantil

Los niveles considerados son:

T.M.I.	Nivel (mil)	Calificación
Baja	Menos de 35	5
Media	35 y menos de 75	4
Alta	75 hasta 125	3
Muy alta	125 y más	2

Nivel Educativo:

Hace referencia al grado de escolaridad al cual ha llegado una persona. Esta no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso al mismo, así hubiese cursado sino un año dentro del ciclo.

Los niveles que consideramos aquí, son los siguientes:

Nivel	Calificación
Ninguno	2
- No terminó el primer año de primaria	
- Hizo curso de alfabetización	
- No asistió	
Primaria	3
Secundaria	4
-Bachillerato	
-Normal	
-Técnica vocacional	
Superior	5

Estructura de los servicios públicos	Calificación
--------------------------------------	--------------

Bueno	Agua, luz servicio sanitario conectado al alcantarillado	5
-------	--	---

Regular	Agua, luz, servicio sanitario conectado a poza séptica	4
---------	--	---

Malor	Agua y luz solamente	3
-------	----------------------	---

Tuguriales	Agua solamente o no posee servicios sanitarios	2
------------	--	---

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

El municipio de Maria la Baja fué fundado y erigido en Villa por Alfonso de Heredia, el día 8 de Diciembre de 1535, en unos terrenos denominados "Tuya" a orillas del arroyo Sahino y a unos kilómetros de la Ciénega de Matunilla. Se dice que reunió algunos naturales semi-civilizados, y algún personal disperso de las expediciones de los malos grados humanos, Guerra de Ojeda, de Nicuesa. Historiadores sostienen que el nombre se debió a que existió en lo más alto de esas montañas un caserío llamado María la Alta (hoy Carmen de Bolívar). Otros sostienen que en 1616 los habitantes de María la Alta se trasladaron a donde está María la Baja y la fundaron. Existe un documento titulado Noticia Histórica de la provincia de Cartagena de Indias año 1772 número 466 el cual afirma esta versión .

Una vez establecidos, no obstante las condiciones selváticas desfavorables, se inician las labores de adecuación del terreno para las actividades agrícolas. Así con el incremento de la agricultura se inicia un pequeño comercio con Cartagena, a través de embar

caciones medianas, que lo hacían demorado y difícil, se cultivaba plátano, yuca, caña de azúcar, ñame, maíz, arroz, se criaba aves y cerdos en pequeña proporción. Con el tiempo el poblado quedó bajo la jurisdicción de San Nepomuceno. Con la llegada de personas progresistas se incrementó la cría y el comercio de ganado. Algunas de esas personas que veían las condiciones humillantes en que San Juan mantenía el pueblo empezaron a buscar su separación mediante solicitud a la Asamblea Departamental.

En 1919 se logra que María la Baja se convierta en Corregimiento de Cartagena, pero dos años más tarde pasa nuevamente a San Juan.

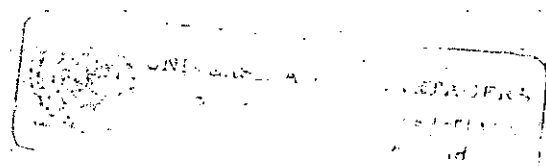
En 1931 se inicia un movimiento encabezado por Don Luis Carlos Segrera, para solicitar la creación del municipio. Esto se logra por Ordenanza Número 35 del 28 de Abril de 1931 y es nombrado Alcalde Luis Carlos Herrera mediante Decreto Número 131 del 20 de Mayo de 1931. El municipio solo duró 15 días por no llenar los requisitos exigidos por la Ley 49 de 1931 .

En 1932 la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza Número 21 del 9 de Abril, restableciendo el municipio, nombrandose a Luis Carlos Segrera Martínez como Alcalde mediante Decreto Número 458 del 10 de Mayo del mismo año .

El 27 de Agosto de 1932 llegaron al municipio el Teniente de la Policía Departamental, Miguel A. Tinoco M, en compañía del Alcaldena

de San Juan para recibir el corregimiento ya que el Tribunal de los Contencioso Administrativo dejó sin efectos la Ordenanza No. 21 raíz de una demanda interpuesta por San Juan. Pero el pueblo y sus dirigentes (Luis Carlos Segrera, Pedro M. Osorio, Alberto Ordoñez, Raúl Marrugo, Luis Carlos Herrera, etc), no aceptaron la autoridad San Juanera, y exigieron la marcha del Alcalde. Hubo toque de cañón vivas a María la Baja, libre y acalarolados discursos. Fue redactado un Documento por Don Carlos Galvis tomando el nombre de Acta de Independencia de María la Baja y se constituyó el Comité Pro-María la Baja. La Gobernación al tener noticia de lo ocurrido ordena el traslado de efectos de la policía a las órdenes del comandante Rodgers pero como la llegada de la policía se supo con anticipación el pueblo la recibió con entonación del Himno Nacional, con banderas y vivas. Luego de una reunión, se resolvió que una Comisión se trasladó a Cartagena a dialogar con el gobernador. Posteriormente el contencioso realizó una inspección ocular al pueblo y el 5 de Noviembre se restableció el municipio posesionandose como Alcalde Carlos E. Galvis. Pero la providencia del Tribunal llegó hasta Bogotá en apelación ante el Consejo de Estado quien le impartió su desaprobación en 1935.

En 1936 la Asamblea de Bolívar en desarrollo de la Ley 119 del 14 de Septiembre de ese año, en sus sesiones extraordinarias expidió la Ordenanza No. 3 del 11 de Diciembre creando definitivamente el municipio de María la Baja.



Hacen parte del municipio de María la Baja, los siguientes corregimientos : San Pablo, Correa, Flamenco, Mampuján, Nanyuma, Retiro Nuevo, San José de Playón, los Bellos, el Recreo y Nueva Florida.

Al igual que los siguientes caserios: Majaguas, el Puerto Santander, Matuya, Colú, el Florido, Nuevo Retén, Arroyo Grande, Palo Altico, Nueva Esperanza, Pueblo Nuevo, Guarismo, lo. de Julio, Cedritos.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA

1.2.1 Límites

Los límites del Municipio de María la Baja son : Al este con San Juan Nepomuceno, Al Oeste con el Departamento de Sucre, Al Norte con los municipios de Arjona y Mahates, Al Sur con el Carmen de Bolívar y el Departamento de Sucre .

1.2.2 Superficie

La extensión territorial del municipio de María la Baja es de 547 Kms². La cabecera municipal está localizada cerca a la ciudad de su nombre a los 9°59'23'' latitud norte, 75° 17'48'' longitud oeste, y dista 72Kms de Cartagena. La altura sobre el nivel del mar es de 14 metros .

El piso del área esta formado por material de origen lacruste. La plataforma consiste en una masa de calizas que descansan sobre los estratos arcillosos. Los terrenos con mayores pendientes pertenecen a las estribaciones de la Cordillera Occidental, Montañas de María, formada principalmente por materiales del "Cretáceo Jurásico Igneo y Metamórfica" que ha dado origen a los aluviones depositados por los ríos en las partes planas. La clasificación topográfica del municipio es : 5% topografía moderadamente plana, 35% topografía moderadamente bien drenada, 10% topografía ligeramente ondulada bien drenada, 30% topografía plana moderadamente bien drenada, 20% terreno plano imperfecto y moderadamente bien drenado. En el municipio existen siete clasificaciones de suelos. Estos son un 57% de origen aluvial de textura pesada y en un 43% con aluviales con textura mediatamente pesada.

1.2.3 Estructura Urbana

La estructura urbana del municipio de María la Baja se encuentra dividido en barrios y calles.

Algunos de los Barrios principales son : Buenos Aires, Bella Vista, Arroyo Abajo, La Concepción, La Botellita, Las Delicias, etc. Sus calles más importantes son : Central, Santander, Machina, Nueva, Tamarindo. Del puerto esta es la vía de acceso al puerto Santander el más importante de la región. El municipio no tiene una nomenclatura para diferenciar las casas, y es necesario debido, al aumento de la población.

1.2.4 Hidrografía

El municipio de María la Baja posee gran cantidad de recursos hídricos, los cuales pueden ser aprovechados para irrigar una gran zona de la región.

Como recursos naturales tenemos: el canal del Dique que se comunica con la ciénaga de María la Baja la cual es rica en pesca.

Además cuenta con un sinnúmero de arroyos y quebradas que en su mayoría tributan sus aguas al canal del Dique, siendo los más importantes : Arroyo Grande, con un caudal mínimo registrado de 120 M3/seg; hoy represado; Arroyo Matuya, con un caudal máximo registrado de 80M3/seg; también represado; estas dos represas conforman el sistema de riego que lleva el agua a más de 25.000 hectáreas tierras cultivadas.

Encontramos otras ciénagas: Carabalí arriba, carabalí abajo, la cruz y los arroyos de Flamenco, Grande, Hondo, León, Paso medio y Venado .

1.2.5 Climatología

El municipio de acuerdo a su posición geográfica presenta un clima húmedo tropical, se encuentra bajo la influencia de los vientos alisios que soplan con cierta regularidad durante el año dando origen a las estaciones lluviosas y secas .

La época más lluviosa comprende los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, dando origen a una humedad relativa del 86% mientras que el período seco se da durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, originando una humedad relativa del 75% .

La temperatura promedio anual de la región llega a los 28 grados centígrados, las temperaturas más altas se presentan durante el período seco, con descenso de ésta en el período lluvioso, se registra una evaporación media anual de 2.000 mm, con un promedio de lluvias que fluctúan entre los 1.800 y 1.400 mm anuales.

2. INFRAESTRUCTURA

2.1 SERVICIOS PUBLICOS

Es toda actividad encaminada a satisfacer necesidades individuales o colectivas , prestado de una manera directa o indirecta por la Administración Pública, en forma continua y permanente ; de acuerdo con régimen jurídico especial .

La optimización en la prestación de los servicios publicos a los habitantes de una población , son factores determinantes de la comodidad e higiene y capacidad de desarrollo en general . Un suministro adecuado de los servicios , acorde con la demanda que genere su crecimiento, puede asegurar para la comunidad su futuro bienestar social y económico . De lo cual podemos deducir , que es imprescindible la prestación de estos servicios para mejorar el nivel de vida de la población . La participación del estado es otro factor determinante en el desarrollo de la comunidad .

Podríamos decir que la gestión de los servicios públicos por parte de los municipios ha sido hasta el presente , en términos muy generales , desafortunada .

2.1.1 Alumbrado Eléctrico

La cabecera municipal cuenta con el servicio desde el año 1962, el cual es suministrado a la comunidad por una Termo-Eléctrica propia tanto para el alumbrado público como privado. El servicio que se presta es deficiente por el bajo voltaje, ya que no se posee una planta de Subestación propia, sino que se encuentra interconectada a la Subestación de Cartagena.

Todos los corregimientos del municipio de María la Baja cuentan con el servicio de energía eléctrica. El servicio de energía fue instalado a través del plan Perca (Programa de Electrificación Rural de la Costa Atlántica y San Andrés Islas), con un financiamiento de 7 años.

En el año de 1988 se consumieron 545.490 Kw/h para el municipio de María la Baja, los cuales estuvieron distribuidos así :

	Kw/h	%
Residencial	462.845	84.8%
Comercial	6.858	1.25%
Industrial	452	0.08%
Alumbrado Público	9.310	1.7 %
Oficial	66.029	12.10%

El sector que más consume energía es el residencial con un 84.8% del total; mientras que el 15.2% está repartido en los demás sectores. Esto nos demuestra el bajo crecimiento Industrial y Comercial de la región a pesar de tener un alto potencial de productos agrícolas, no se ha fomentado la agroindustria y el comercio también es reducido.

TABLA 1. Consumo de Luz en la Cabecera Municipal

Clase	No. de Familia	%
Eléctrica	179	96.7
Gasolina		
Petróleo	5	2.7
Velas	1	0.54

TOTAL

185

100

En la cabecera municipal el 96.7% cuentan con el servicio de energía eléctrica, lo cual nos hace pensar que el servicio es satisfactorio, en la cabecera municipal; el 3.24% restante carece del servicio porque sus condiciones económicas no les permiten pagar las tarifas establecidas .

TABLA 2. Consumo de la Luz en los Corregimientos

Clase	No. de Familias	%
Electricidad	200	99 %
Gasolina		
Petróleo	2	0,99 %
Velas		
TOTAL	202	100 %

Fuente : Encuesta Junio de 1989

En la Tabla 2. podemos observar que del total de viviendas en cuestadas el 99% cuentan con el servicio de energía eléctrica, de lo cual se analiza que el consumo de energía es bueno, pues sólo un 0.99% utiliza luz diferente a la eléctrica.

En la actualidad existe un proyecto para el montaje de una planta en la región de María la Baja.

2.1.2 Agua

El suministro de este precioso líquido para la comunidad, es suministrado para la cabecera municipal por un acueducto que data desde 1969 y es administrado por EMPOBOLLA nivel rural el acueduc

to es administrado por el INAS (Instituto Nacional de Salud) que se encarga del suministro a comunidades rurales con menos de 25.00 habitantes. Se han construido muchos acueductos en la región de María la Baja, pero desgraciadamente el único que se encuentra en funcionamiento es el del corregimiento de Colú, y en construcción se encuentra el acueducto de San Pablo.

Es de anotar que muchas personas corren el riesgo de enfermedades causadas por la falta de una planta especial para tratar el agua; aunque esta planta existe no funciona por falta de mantenimiento, esto nos obliga a pensar que el servicio que se presta es de mala calidad .

El acueducto de María la Baja generó 4.745.000 Mts³ de agua en el año de 1988, suministrandole este vital servicio a 1.947 viviendas; con un consumo anual de 355.075 Mts³. El acueducto de Colú generó 5.110 Mts³ de agua, en 1988.

TABLA 3. Consumo de Agua en la Cabecera Municipal

	No. de Familias	%
Acueducto	100	54.0 %
Pozo	30	16.2 %
Estanque	5	2.7 %
Otro	50	2.7 %
TOTAL	185	100 %

Fuente : Encuesta, Junio 1989

En la Tabla 3. podemos apreciar que la cobertura del servicio de agua prestado a través del acueducto representa solo el 54% del total de las encuestas realizadas, esto nos indica una deficiencia de este servicio en la cabecera municipal, esto es motivado no sólo porque el servicio no pueda llegar a la comunidad sino porque muchas personas prefieren utilizar otras formas de abastecimiento de agua, como es el caso de los pozos que representa 16.2% y los estanques que están representados en un 27% del total finalmente otros servicios (Bomba) que representan un 27% del total. alcantarillado : Este servicio no existe ni a nivel urbano ni a nivel rural solo existe como una necesidad sentida de la población .

2.1.3 Medios de Transportes y Vías de Comunicación

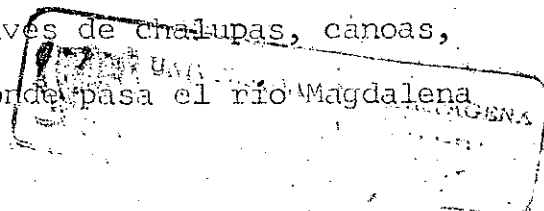
María la Baja tiene dos tipos de transporte: El transporte terrestre que opera tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos, y el transporte fluvial, este servicio opera en algunos corregimientos por donde pasa el Río Magdalena y algunas ciénagas. La cabecera no goza de este transporte.

a. Transporte Terrestre : La principal vía de acceso es la carretera que se desprende de la Troncal de Occidente a la altura del Viso, con dirección a San Onofre. A la altura de la curva se desprende un ramal que conduce a la cabecera municipal, se encuentra en afirmado con capa asfáltica.

La calle Santander es la principal y esta pavimentada en asfalto, aunque no en su totalidad, lo mismo que los alrededores de la plaza principal y callejones aledaños. De las vías que conducen a los corregimientos sólo son aceptables las que conducen a Correa, el Nispero, Flamenco, Ñanguna, Retiro Nuevo.

En el municipio existe la Corporación de Transporte de María la Baja, que agrupa a 19 buses que prestan servicio internacional. Además hay jeep y camiones que viajan a los corregimientos .

b. Transporte Fluvial : Se presta a través de chalupas, canoas, etc, para aquellos corregimientos por donde pasa el río Magdalena y algunas ciénagas.



2.1.4 Servicios Educativos

El municipio de María la Baja, para la educación de la niñez y la juventud cuenta con las siguientes escuelas en la cabecera municipal (4) escuelas de primaria oficiales, tres(3) privados y tres(3) preescolares; además se cuenta con dos planteles de educación secundaria. El Colegio Rafael Uribe y la Concentración de Desarrollo Rural .

En las veredas del municipio de María la Baja existen 35 escuelas de primaria, además posee dos(2) establecimientos oficiales de enseñanza secundaria, el Liceo Departamental de San Pablo cuenta con 10º y el otro colegio está ubicado en San José del Playón y éste solo cuenta con lo. grado.

2.1.5 Campos Deportivos

Existen pocas instalaciones en la población de María la Baja, no tándose la existencia de una cancha de Basketbol y Voleibol en el colegio Rafael Uribe Uribe, lo que significa la necesidad de construir otras instalaciones para fomentar nuevas disciplinas deportivas, con el objeto de contribuir a una formación físico-atlética más equilibrada.

Existe el campo '8 de Diciembre, donde se practica el beisbol, en lo que hace referencia al futbol se practica en canchas abiertas .

El deporte debe ocupar un lugar preferente como factor de formación, especialmente en el aspecto físico y mental, han sido muchos los intentos que se han dado para obtener una política nacional en esta materia; propósitos que se han frustrados por inercia de los organismos gubernamentales al analizar este factor, vemos que constituye un punto fundamental de la verdadera educación integral formando generaciones aptas para edificar una patria en donde reine la grandeza. Es por ello que la población de María la Baja como en el resto de las otras poblaciones del Departamento, los campos deportivos no alcanzan a cubrir las necesidades de la juventud.

54220

2.1.6 Parques

La cabecera municipal de María la Baja, cuenta con un parque central, ubicado al frente de la Parroquia Inmaculada Concepción, donde se reúnen los habitantes de la población.

2.1.7 Otros Servicios

El municipio no posee en la actualidad ningún Instituto Oficial que se dedique a la educación de los niños pero existen varias guarderías infantiles privadas que cumplen esta labor.

La cabecera municipal cuenta con una sala de cine, que se encuentra en mal estado. El municipio cuenta además con una biblioteca

pública que posee 1.600 volúmenes y funciona de lunes a viernes; los servicios que presta la biblioteca son préstamos a domicilio y préstamos en la sala.

Otros de los servicios públicos que tiene el municipio son: El mercado público y una Inspección de Policía.

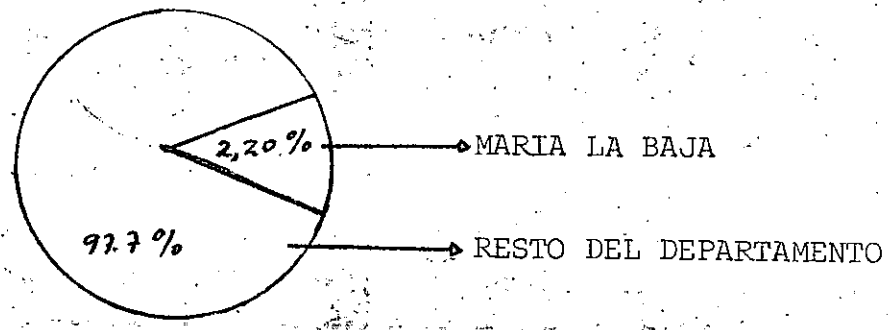
En relación a la Inspección de Policía funciona en el Palacio Municipal y está representada por el Inspector de Policía. Algunos de los problemas que presenta la inspección es que ésta carece de implementos de oficina y no existe un vehículo para trasladarse al resto del municipio.

El inspector de policía se encarga de velar por el progreso del municipio, además tiene que resolver problemas del casco urbano y de tomar decisiones en caso de emergencia (incendio, inundaciones), el inspector de policía es nombrado por el Alcalde, es de libre remoción.

3. CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS

3.1 POBLACION TOTAL

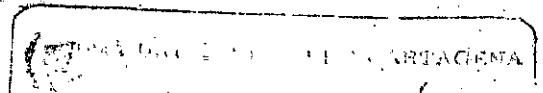
Gráfico comparativo, población total del departamento de Bolívar y la población de Marialabaja .



FUENTE : Curso de 1985, Proyectado a 1989

Según Censo de Población de 1985 Proyectado a 1989, Bolívar tiene aproximadamente 1.197.800 habitantes, que para una extensión territorial de 16.392 Km² representa una densidad de población de 45 habitantes por Km² bajo el supuesto de que los habitantes estuviesen distribuidos uniformemente .

La población de Marialabaja asciende aproximadamente en Junio de



1989 a 32.990 habitantes que corresponde al 2.20 % de los habitantes de Bolívar .

El Departamento de Bolívar presenta un alto grado de concentración de la población, lo cual nos demuestra que existe un desequilibrio en relación con la distribución de la población, no es sólo la influencia de ciertos factores geográficos, sino la inestabilidad social y económica que impulsa a la población a aglutinarse en determinadas áreas que presentan ventajas. En cuanto a la satisfacción de sus necesidades materiales y culturales.

Todas estas variables poblacionales constituyen elementos de juicio que contribuyen a determinar la planificación futura de cualquier país. Es por ello que la población ha sido objeto de muchos estudios desde tiempos remotos, por parte de sociólogos, economistas, políticos etc, por los numerosos problemas que plantea el desarrollo de ésta.

En la actualidad el desarrollo de la población reviste una gran importancia para todos los analistas económicos en el campo de la producción de alimentos, fuentes de empleo, prestación de servicios división de trabajo etc.

Tomás Roberto Malthus fué el primero en formular una teoría de la población según la cual ésta crece por efectos de una capacidad reproductora constante en progresión geométrica, pero su crecimiento

es contenido por la subsistencia que pueden crecer. Todo lo más en progresión aritmética (1).

Posteriormente David Ricardo, expone su teoría de la renta en relación a los rendimientos decrecientes la cual dedujo de la teoría Malthusiana de la población dándole una interpretación económica y no simplemente biológica al crecimiento de la población; ya que el hombre tendería a ocupar con el paso del tiempo, las tierras menos fértiles y por consiguiente traería como consecuencia una elevación de los costos que tiene como efecto directo un incremento de los precios de los bienes en general; este incremento en los precios produce efectos negativos en la comunidad de bajos ingresos, la cual es la más afectada.

Medio siglo después y tan popular como la teoría de Malthus, aparece la teoría de Verhelst, según la cual el crecimiento de la población tiende a verificarse como una razón constante en progresión geométrica pero de un cierto punto en adelante resulta retardado en medida creciente por la influencia de obstáculos que rebajan la citada razón en proporción al incremento que desde dicho punto, ha prestado ya la masa de la población. De la combinación de las fuerzas de crecimiento y los obstáculos, resulta una curva

(1). MALTHUS, Roberto. Ensayo sobre el principio de la Población. 1951

de desarrollo llamada logística, que tiende asintóticamente hacia un máximo o mayor, hacia una condición de equilibrio estacionaria. A la teoría Malthusiana se ha opuesto la teoría ciclica según la cual independientemente de las circunstancias externas la población tiende a seguir por efecto de los factores internos, una marcha análoga a la que presentan los organismos individuales en la vida, atravesando estadios sucesivos de desarrollo, estacionamiento e involución .

TABLA 4. Población Total Según Sexo

SEXO	TOTAL	%
Masculino	17.147	51,98
Femenino	15.843	48,02
Total	32.990	100.00

FUENTE : Censo de 1985, Proyectado a 1989.

El Municipio de María la Baja cuenta con una población total de 32.990 habitantes aproximadamente. De este total el 51.98 % corresponde a la población masculina y el 48.02 % corresponde a la población femenina, la diferencia del 3.96 % entre hombres y mujeres es producto de la emigración campo - ciudad en procura de un

mejor vivir, éxodo que practican mayormente las mujeres de esta zona del Departamento de Bolívar. Cabe notar que muchas mujeres han emigrado al exterior y en mayor proporción a la República de Venezuela .

La cabecera municipal de María la Baja, posee una población total de 12.010 habitantes, que constituyen el 36,4 % de la población total del municipio ; mientras que el resto posee una población de 20.980 habitantes que constituyen el 63,5 % de la población total .

Las estadísticas nos demuestran que existe una diferencia notable entre la población masculina y femenina, lo que podría significar una mejor y mayor utilización de los recursos explotables, pero que también puede ser motivo de preocupación, ya que en determinado momento esta situación podría conducir a una fuga (emigración) de estos hombres en procura de estabilidad hogareña que no siendo planificada ni prevista generaría una serie de consecuencias negativas en detrimento del desarrollo del municipio .

3.1.1 Composición de la Población por Edad y Sexo

La composición de la población por edad es un elemento importante para lograr determinar los problemas que enfrentan las comunidades; debido, a que a través de ella podemos percatarnos si existe una

alta tasa de natalidad, lo cual podría implicar un número más reducido de adultos en las edades económicamente productivas, características propias de los países en desarrollo ; también nos indica cuál es la población mayor de 65 años que no está en capacidad de trabajar. Si existe una alta proporción de infantes y una alta proporción de población de 65 años, nos encontramos ante una numerosa población dependiente, lo cual repercute en el ingreso familiar, y analizaremos que con una alta población dependiente, habrá una mayor destinación del ingreso al consumo lo que afecta el ahorro .

La relación entre la edad y el sexo nos indicará cual es la población femenina entre 15 y 49 años de edad en capacidad de procrear, lo que nos ayudará al cálculo de la tasa de fecundidad general de la comunidad. También podremos calcular el índice de masculinidad por grupo de edades, el cual nos indicará la proporción entre el número de hombres y mujeres. Si la cantidad de mujeres es superior, la carga de dependencia será mayor. A través de la estructura por edad y sexo podemos conocer la población masculina y femenina en edad escolarizable ; además es la base fundamental para la construcción de la pirámide de población .

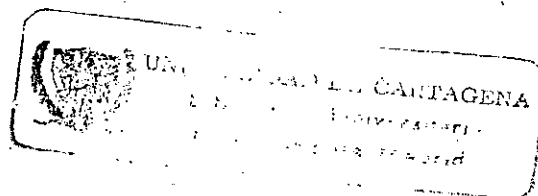


TABLA 5. Composición de la Población por Edad y Sexo (Proyección del Censo 1985)

GRUPOS DE EDADES	MASCULINO	%	FEMENINO	%	GRAN TOTAL	%
0 - 4	2472	7.49	2474	7.49	4946	14.98
5 - 9	3205	9.71	2960	8.97	6165	18.68
10 - 14	2877	8.72	2391	7.24	5268	15.96
15 - 19	1977	5.99	1651	5.00	3628	10.99
20 - 24	1375	4.16	631	1.92	2006	6.08
25 - 29	850	2.57	855	2.59	1705	5.16
30 - 34	662	2.06	830	2.51	1492	4.57
35 - 39	687	2.08	691	2.09	1378	4.17
40 - 44	781	2.36	880	2.66	1661	5.02
45 - 49	643	1.94	685	2.07	1338	4.01
50 - 54	596	1.8	647	1.96	1243	3.76
55 - 59	312	0.94	313	0.94	625	1.98
60 - 64	259	0.78	258	0.78	517	1.56
65 - 69	135	0.40	134	0.40	269	0.80
70 - 74	142	0.43	177	0.53	319	0.96
75 - 79	61	0.24	65	0.19	126	0.38
80 - 84	55	0.16	62	0.18	117	0.35
85 - y más	49	0.14	128	0.38	177	0.52
TOTAL	17156	52	15832	47.99	32.990	100.00

FUENTE : Censo de Población 1985, proyectado a 1989

Se observa en la Tabla 4., que la base de la población es amplia y significativa, mostrando incrementos que hacen ascender su participación en la población total del municipio, el mayor por ciento corresponde al grupo de 5-9 años de edad, con el 18,6%, la que nos demuestra una gran concentración de personas jóvenes, además podemos analizar que la municipalidad cuenta con una gran fuerza laboral en potencia debido, al 16% del grupo de 10 - 14 años de edad. La Tabla 4 nos demuestra la existencia de un crecido número de personas jóvenes con una participación absoluta de 20.007 personas lo que equivale al 59.86% del total de la población frente al de personas adultas y en muy bajo 5.52% de participación por parte de las personas mayores de 65 años de edad .

Con relación a la Tabla anterior la población del municipio de María la Baja aparece distribuida por grupos de edad con el ánimo de establecer el grado de juventud (madurez), adultez y vejez de la población, por lo cual se han establecido tres categorías (de 0 a 19 años) (jóvenes); de 20 a 59 (adultos) los viejos se agrupan de 60 en adelante.

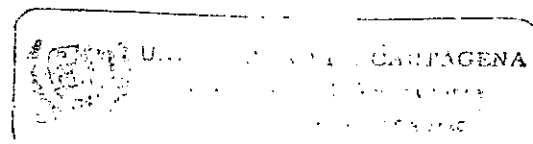
TABLA 6. Población total por grado de juventud, adultez y vejez según sexo .

SEXO	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL
Jóvenes	10531	52.63	9476	47.36	20007
Adultos	5906	51.63	5532	48.37	11438
Viejos	721	46.6	824	53.4	1545
T O T A L	17158	52.00	15832	47.99	32990

FUENTE : Censo de Población 1985, proyectado a 1989

Para efectuar un estudio de la estructura demográfica de la población, la clasificación en grupos de edad y sexo puede ser la base de toda la estructura y el punto de partida de cualquier análisis demográfico que se realice. Es importante destacar que esta clasificación nos sirve para analizar aspectos indiscartables en la elaboración de un plan de desarrollo integral; dentro de un marco geográfico establecido, la población global puede ser analizada desde cuatro puntos de vista:

- a. Población en edad de alcanzar un nivel educativo
- b. Población económicamente activa y potencialmente activa (fuerza laboral).



c. Población y equipos sociales ; distribución de la población en su lugar de localización urbana y rural .

El DANE, "toma como población urbana a la que se agrupa en núcleos de 1500 habitantes en adelante y como población rural, por aparición a la que se encuentra en áreas territoriales por debajo de ese número de personas y la población dispersa. Dentro de este nuevo concepto de urbano y rural se incluyen Corregimientos, Inspección de Policía y aún algunos caceros". Esta base se sustenta en el criterio de que aquellos ya alcanzaron los 1500 habitantes, son los que comienzan a plantearse la solución de obras elementales de fisonomía urbana .

De otro lado la población residente en el municipio presenta mayormente formas culturales y de civilización campesina .

La CEPAL considera en sus estudios sobre población, como estrictamente urbanos aquellas concentraciones de más de 2000 habitantes, asimismo, conceptúa que los núcleos que oscilan entre los 1500 habitantes y menos de 20.000 deben ser considerados como población semi-urbana. Esta base se sustenta en que la mayoría de las zonas municipales comprendidas en este último concepto presenta una fisonomía netamente campesina, la mayoría de la población del municipio de María la Baja vive en el área rural, esto se debe a que esta área es más extensa que el área urbana, y porque sus habitantes

están dedicados a las labores del campo. La población rural en el municipio de María la Baja creció a una tasa del 2.33% según el último censo, mientras que la población urbana descendió a una tasa del 2.12% .

3.1.2 Población Económicamente Activa

Se entiende por población hábil al sector de la población que se encuentra en condiciones físicas y de edad apta para trabajar.

(Se supone, en general, como potencialmente productiva a las personas sanas que tienen entre 15 y 60 años de edad). Es decir, señala la disponibilidad de mano de obra .

La población inhábil es aquella que en razón de su edad (menores de 15 años y mayores de 60 años), o por inaptitud física o mental, esta inapta para trabajar .

Que una nación tenga una cuota dada de población hábil no significa que el total de ese porcentaje trabaje realmente con el país, ha tomado como P E A a la población de diez años y más de edad, lo cual obedece a que se presenta el caso en que regiones de un desarrollo incipiente y en donde hay predominio de la población rural, se encuentra en gran proporción, niños de ocho años de edad y aún menores ocupados en actividades económicas, con el fin de ayudar a sus padres a solventar las necesidades primordiales, y en lo referente a las personas de edad avanzada o de 65 años en adelante,

también se encuentra una gran proporción de personas ocupadas en actividades, especialmente de tipo agrícola, donde la población prolonga su actividad mientras se halle en condiciones físicas de trabajar .

La importancia de estudiar la P E A de una comunidad se traduce en :

- Determinar la participación femenina en la actividad económica, disminuyendo el índice de fecundidad .

- En la P E A se contabiliza las personas entre los 15 y 60 años.

Tiene mucha importancia la relación de este grupo con la población total, ya que nos muestra el potencial humano, que tiene una comunidad en períodos determinados .

- La participación de la mujer en la actividad económica de la comunidad en estudio es insignificante debido a la elevada tasa de fecundidad y el tamaño familiar que impide la participación de la mujer en las actividades económicas, lo cual hace limitada la PEA.

La P E A comprenderá :

1. Población Ocupada : Se considera como tal a las personas que la semana anterior al censo, realizaron alguna actividad o labor

remunerada durante una o más horas al día en la semana, las que en condiciones de "ayudantes familiares" trabajaron por 15 o más horas a la semana. La población ocupada puede tener las dos siguientes categorías :

a. Empleada : Se entiende como tal, a las personas comprendidas en las siguientes condiciones : personas que trabajan con remuneración en dinero o en especie durante el período de referencia.

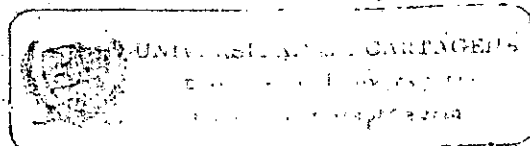
- Patrones, empleadores y trabajadores por cuenta propia.

- Personas que tienen un empleo, pero que no están trabajando durante el período de referencia por causas tales como : Huelgas, vacaciones, suspensiones temporales etc.

- Trabajadores familiares no remunerados que ordinariamente ayudan a explotar un negocio, propiedad de la familia .

b. Sub-Empleada : Se refiere a las personas empleadas parcialmente y hace referencia a las personas cuyas entradas se verían elevadas si trabajasen en mejores condiciones de producción .

El Sub-empleo trata de las personas con baja remuneración y baja productividad durante la totalidad o parte del tiempo de trabajo. Implica, por lo tanto desperdicio de recursos humanos y es mayor que el desempleo .



Según el DANE, la población Sub-empleada está constituida por las personas que desean y pueden trabajar más tiempo del que comúnmente emplean en sus ocupaciones remuneradas, ya sea porque :

a. Tienen una jornada de trabajo semanal inferior a 32 horas que corresponde a las dos terceras partes de la jornada laboral legal; esto constituye el Sub-empleo visible .

b. Consideran que sus ingresos no son suficientes y/o juzgan que la ocupación que están desempeñando no está de acuerdo con su profesión o entrenamiento, lo cual corresponde al Sub-empleo invisible y se trata de personas con jornada laboral semanal de más de 32 horas .

2. Población Desocupada : Comprende las personas aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo y quienes la semana anterior al censo se encontraban buscando empleo :

Los aspirantes se definen como aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez; y las cesantes, las que habiendo trabajado se encontraban sin empleo en el período de referencia .

El DANE considera desocupados :

a. Las personas de 12 años y más que durante la semana de referen

cía hicieran alguna diligencia para conseguir trabajo (desempleo abierto).

b. Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencia alguna para buscar trabajo, pero que la hicieron anteriormente alguna vez. En concordancia con los conceptos anteriores, la población del municipio de María la Baja, presenta las siguientes particularidades :

- Según el DANE la población económicamente activa (P E A), en el municipio de María la Baja es de 8977 habitantes lo que representa el 27,2% del total de la población . Ver Tabla .

- La Población Económicamente Activa ocupada es de 7.254 personas lo que representa el 29% de la población de 12 años y más Ver Tabla --- Este porcentaje es bajo, esto significa que gran cantidad de personas no participaron en la generación de Producto Interno Bruto Local y Nacional, lo que da como origen un bajo ingreso.

- La población económicamente activa desocupada en el municipio de María la Baja es de 1.723 personas lo que representa el 7.03% de la población económicamente activa y se divide en cesantes y aspirantes. Ver Tabla 7.

- En el municipio de María la Baja los cesantes están conformados

por 329 personas, que representan el 3.6% de la población económicamente activa . Ver Tabla 7:

3.1.3 Población Económicamente Inactiva

Comprende a las personas en edad de trabajar, las cuales no participan en la producción de bienes y servicios del mercado y que no necesitan, no pueden, o no están interesados en tener una ocupación remunerada. Hacen parte también de esta población los estudiantes, las personas dedicadas a los oficios domésticos, los rentistas, pensionados y jubilados, etc, como también las personas con incapacidad permanente para trabajar (inválidos).

La población económicamente inactiva del municipio de María la Baja, está conformada por 15.519 personas, lo que representa el 63.35% de la población en edad de trabajar . Ver Tabla 6, esta incide negativamente en la población porque da resultados un bajo nivel de vida .

TABLA 7. Población de 12 años Económicamente Activa e Inactiva para 1989 en el Municipio de María la Baja .

TOTAL	ECONOMICAMENTE INACTIVA			
	ECONOMICAMENTE ACTIVA	Sub Total Ocupada	Sub Total Rentista	Jubilados y Pensionados
24.496	8977	7.254	329	15.519
			112	32
			8914	4746
			1417	98

FUENTE : DANE

3.1.4 Tasa Bruta de Natalidad

La Tasa Bruta de Natalidad es uno de los parámetros básicos de la fecundidad. Según los demógrafos significa la cantidad de nacidos vivos por mil habitantes a mitad de año. Es una medida cruda de natalidad porque el denominador incluye una gran parte de la población, no expuesta al riesgo de la natalidad : hombres, niños, y personas viejas. A pesar de estas limitaciones es una medida muy útil y su fórmula de cálculo es :

$$b = \frac{B^Z}{N^Z - 30 - V5} \cdot 1000$$

b = Tasa Bruta de Natalidad

B^Z = Los Nacidos Vivos durante el Período en Referencia

N^Z = Población Total a Mitad de Año

K = 1000

Las ventajas que ofrece son:

a. Es de fácil cálculo.

b. Es una medida de los cambios en la fecundidad en una determinada población, en periodos cortos .

c. Relacionada con la tasa bruta de mortalidad y las migraciones dá el crecimiento general y/o natural de la población .

d. Presenta comparabilidad internacional

Sus desventajas son :

a. Tanto el numerador como el denominador derivan de fuentes diferentes y pueden no ser comparables en el tiempo y el espacio. El numerador proviene de las estadísticas vitales y el denominador de los censos de población .

b. En el denominador se relaciona la población total por sexo que no está expuesta al riesgo de fecundar .

c. Está afectada por la distribución femenina según grupos de edad en el sentido de que en éstos, la fecundidad no se presenta con la misma intensidad, lo cual hace deformar el verdadero nivel de este fenómeno .

TABLA 8. Población Infantil Menor de un Año por Sexo

AÑO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1988			
Segundo Semestre	600	600	1.200
1989			
Primer Semestre	1000	944	1.944
Total	1600	1544	3.144
%	50.89	49.1	100

FUENTE : Censo de Población, Puesto de Salud e Inspección de Policía

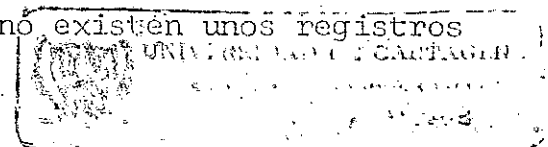
La población infantil menor de un año por el período del segundo semestre de 1988 y el primer semestre de 1989. Es de un total de 3144.

En relación con los datos obtenidos tenemos que la T.B.N. de María la Baja es :

$$b = \frac{3144}{32.990} \times 1000 = 95,3 \%$$

Es decir, que por cada 1000 niños en el municipio de María la Baja están naciendo 95 niños aproximadamente por año .

Sobre el tema anterior hubo que recurrir a fuentes poco exactas, porque en el municipio de María la Baja no existen unos registros estadísticos exactos .



3.1.5 Tasa Bruta de Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad es la medida más simple y general de la mortalidad de una determinada población.

La tasa bruta de mortalidad mide la frecuencia relativa de las defunciones de una población dada en un intervalo de tiempo específico, en particular durante un año civil .

Por lo tanto, la tasa bruta de mortalidad es la razón entre el número de muertes ocurridas durante un año civil dada la población media de dicho período, expresado con fines comparativos por mil (1000) habitantes . Su forma de cálculo es :

$$m = \frac{D^Z}{N^Z - 30 - VI} \times 1000$$

Donde :

m = Tasa Bruta de Mortalidad

D^Z= Número de Muertes Ocurridas durante un Año Civil

N^Z= Población (Total) a Mitad de Año

K = 1000.

Se llama Bruta porque expresa en forma burda el nivel de la mortalidad, el cual depende principalmente, como lo anotamos anteriormen

te, de factores biológicos y el medio ambiente, las cuales no actúan siempre en la misma dirección y con igual intensidad, ni tienen análogos significados. La tasa bruta de mortalidad nos muestra el número de personas que mueren por cada mil habitantes y presenta ventajas y desventajas, dentro de las cuales tenemos las siguientes :

- a. La importancia relativa del error aumenta a medida que la cifra de muerte disminuye .
- b. En el numerador se relaciona las muertes sin tener en cuenta las causas que la producen .
- c. Mide la tendencia de la mortalidad a corto plazo .

La tasa bruta de mortalidad de María la Baja es :

$$m = \frac{175}{32.990} \times 1000 = 5,30 \%$$

O sea que por cada 1000 personas que hay en el municipio de María la Baja, están muriendo 5 personas anualmente en forma aproximada. Este es un porcentaje relativamente bajo, esto se debe principalmente a los avances de la ciencia médica y a los programas de vacunación que se han venido realizando por el Centro de Salud, para combatir enfermedades graves como es el caso del sarampión, pa

ludismo etc, que en un pasado eran unas de las principales causas de la mortalidad en la población.

TASA BRUTA DE MORTABILIDAD INFANTIL

La expresión mortalidad infantil tiene en demografía el significado preciso de los niños menores de un año, en la cual es preciso destacar las defunciones neo-natales, o sea, las que se dan entre los primeros 28 días de nacidos, y las defunciones post-natales, es decir, las que ocurren entre el primero y el décimo-primero mes de nacidos.

Usualmente la mortalidad infantil es considerada como un excelente parámetro de las condiciones sanitarias y socio-culturales, dentro de las cuales las variables que más han merecido la atención por parte de sociólogos, demógrafos son: Nutrición, atención médica, habitación, alfabetismo e inteligencia, religión, clase social.

En los países subdesarrollados la proporción de muertes neo-natales es menor que la post-natales, lo cual se explica en relación con la causa de muerte, cuya gran mayoría, después del primer mes de vida, son de origen predominantemente exógeno (enfermedades infecciosas y parasitarias, diarreas y enteritas, etc), en cambio, una parte considerable de las causas de muerte ante del primer mes

de vida, tiene un origen endógeno (prematuridad, malformaciones congénitas, etc).

La fórmula para calcular la mortalidad infantil es :

$$M . I = \frac{do}{B^Z} \times K$$

do = Es el Número de Defunciones de Menores de un Año, Registrado durante el Año.

B^Z = Es el Número de Infantes nacidos Vivos en el período

K = Mil.

$$M J = \frac{45}{3144} \times 1.000 = 14.3\%$$

Observamos que la tasa de mortalidad infantil del municipio de María la Baja es de 14.3 por mil, lo cual quiere decir que por cada mil niños nacidos vivos en el municipio, fallecen 14 menores de un año .

La anterior información no es del todo confiable debido, a la falta de registro de muertes de niños menores de un año, los datos fueron suministrados por el hospital de María la Baja .

3.1.6 Tasa de Fecundidad General

La tasa de fecundidad general se define como el número de nacidos vivos por año y por mil mujeres en edad fértil .

Los demógrafos difieren al investigar la tasa de fecundidad general al tomar las edades que se deben establecer como período fértil, algunos utilizan el intervalo de 15 a 49 años, mientras otros prefieren de 15 a 44 ó 20 a 44 de edad. La ONU utiliza el intervalo de 15 a 49 años presumiblemente para abarcar todo el rango de las condiciones de fecundidad mundial. La tasa de fecundidad se simboliza así :

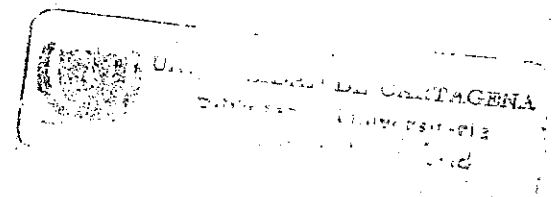
$$T. F. G = \frac{B^Z}{N^f(15 \text{ a } 49)} \times K$$

B^Z = Número de Nacidos Vivos en un año dado

N^f = Población Femenina entre los 15 y los 49 años de edad

K = Costante Mil .

La ventaja principal de la tasa de fecundidad general, es la modificación del denominador, pues excluye la mayor parte de la población no expuesta directamente a la natalidad como son : Hombres, mujeres menopáusicas y niños, constituyendo por consiguiente una medida de fecundidad más aceptable.



Es fácil de calcular porque no requiere información adicional sobre nacimientos y la información necesaria sobre mujeres en edad fértil casi siempre está en los censos de población .

Sin embargo, posee sus desventajas tales como : Son incluidas todas las mujeres de todas las edades en el denominador y además, no toma en cuenta las variaciones en la composición por edad dentro del intervalo de vida reproductiva .

La tasa de fecundidad general para el municipio de María la Baja es :

$$T. F. G = \frac{3144}{6023} \times 1000 = 521.999$$

Este cálculo nos indica que por cada mil mujeres en edad fértil en el municipio de María la Baja, están naciendo 521 niños aproximadamente .

3.1.7 Tasa de Crecimiento de la Población

La tasa de crecimiento general nos muestra el ritmo de crecimiento anual debido, a muchas causas, lo que incluye los nacimientos, las muertes y las migraciones .

Muchas veces suele acontecer que la tasa de crecimiento de la población, sea negativa, y esto se presenta debido a la incidencia de fenómenos migratorios; esta tendencia de la población es conocida como decrecimiento y que en ningún momento puede analizarse objetivamente en su acepción matemática pura, es decir negativa, sino entenderse en su significación simbólica .

Pretendemos con esto aclarar que la población del municipio de María la Baja, crece, pero simultáneamente existen fenómenos migratorios, los cuales en nuestra investigación no son tratados .

TABLA 9. Crecimiento de la Población de María la Baja según los Distintos Censos

CENSOS	POBLACION TOTAL DE MARIA LA BAJA	TASA DE CRECIMIENTO EN EL MUNICIPIO
1951	13.909	?
1964	18.632	2.3
1973	23.607	2.6
1985	30.849	3

FUENTE : DANE

La Tabla 9. nos muestra que la tasa de crecimiento del municipio de María la Baja ha presentado un comportamiento ascendente para los diferentes períodos, es así que tenemos que para el período 1964 - 1973 esta tasa ascendió al 2.6, en el período 1973 - 1985 la tasa de crecimiento de población fué del 3 %.

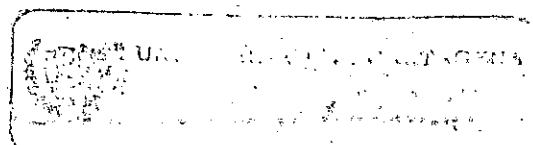
3.1.8 Aspectos Educativos

Se ha confundido durante años la educación con la instrucción, siendo la primera en su concepto más amplio, el desenvolvimiento racional de los facultados y aptitudes del ser humano. Mientras que la instrucción tiende a la formación intelectual del individuo. Con esta equivocación conceptual, la educación está aún hoy separada del desarrollo, destinada como un lujo a una minoría.

No necesitamos una educación que asegure status y poder, sino una educación funcional ajustada a la realidad de cada zona que arraigue al hombre, realmente concebida para servir a la movilidad ascendente del hombre .

El problema de la educación y su vinculación con el desarrollo tiene una fundamental importancia para los países altamente desarrollados y subdesarrollados. Pero las exigencias para elevar los niveles de vida de estos últimos son más apremiantes que la de los primeros .

El desarrollo económico va acompañado de cambios de tipo social de actitudes psicológicas, de mentalidad política, etc, en algunos países esos cambios deben ser profundos para que pueda iniciarse el despegue. Si los cambios no se producen, o no se presentan inicios de ellos, el desarrollo económico se verá frenado. La educación



juega un papel importante en el proceso de aceleración de esas transformaciones, lo que significa que las instituciones educativas deben actuar en pro del desarrollo y de la educación .

Por tanto, frente a una realidad social preocupante, el sector educativo no puede estar marginado de la búsqueda y logro de soluciones, pero antes de plantear, algunos debemos analizar el contexto mismo del sector docente para poder establecer así un marco completo de diferencia .

El desarrollo de las comunidades debemos comenzar lo educando, para el aprovechamiento racional, en principio de lo que se posee.

3.1.8.1 Alfabetismo

El alfabetismo es definido como la capacidad de leer y de escribir correctamente el nombre en el idioma, en el país en que se vive .

El grado de alfabetismo de un país actúa ya, no sólo como indicador, sino como la base para la cual ha de edificarse todo el edificio de la mano de obra del país .

TABLA 10. Alfabetismo

SEXO		%
Masculino	11597	50.6
Femenino	11322.4	49.4
TOTAL	22.920	100.
%	74.3	

FUENTE : Censo de Población de 1985.

Según la Tabla 10 al analizar el alfabetismo, en el municipio de María la Baja, por sexo, cuyos datos se encuentran en la Tabla 10, encontramos un porcentaje de hombres 50.6 alfabetos representando la cantidad de 11597 individuos del total encuestado, algo menor que el porcentaje correspondiente a las mujeres que constituye el 49.41 de la población alfabetizada para un total de 113224 personas .

Lo anterior nos demuestra la existencia de un alto porcentaje de personas alfabetizadas debido, a campañas de alfabetización que se han venido adelantando en los últimos años, los cuales han arrojado resultados provechosos .



3.1.8.2 Analfabetismo

La UNESCO, define el alfabetismo como la incapacidad de comprender lo que se lee, ni de poner por escrito lo que se desea expresar aunque se conozcan los signos (Tabla 11), analizando la población analfabeta del municipio de María la Baja, agrupada en la Tabla 11 podemos apreciar el mayor porcentaje femenino 50.7% de personas analfabetas con un total de 4019 mujeres, los hombres representan el 49.2 % con un total de 3908 individuos analfabetas.

TABLA 11. Analfabetismo

SEXO		%
Masculino	3908	49,2
Femenino	4019	50,7
TOTAL	7928	100
%	25,69	

FUENTE : Censo de Población 1985

La tasa de analfabetismo del municipio de María la Baja se calcula así :

T A = Tasa de Analfabetismo

P A = Población Analfabeta

P = Población Total.

$$T A = \frac{7928}{30844} \times 100 = 25.69 \%$$

Esto quiere decir, que en el año 1985 por cada 100 personas, no saben leer ni escribir 25, lo ideal es que fuese cero, pero sabemos que en estos países subdesarrollados y sobre todo en el área rural se dificulta la acción de enseñanza y aprendizaje .

3.1.8.3 Situación Actual de la Enseñanza Primaria y Secundaria

La educación primaria urbana cubre cerca del 90 % de la población en edad escolar, pero solo un 60% de los estudiantes termina quinto elemental. En el área rural del 40% matriculados sólo el 20 % de los que matriculan en primer grado llegan al quinto año, por causas de una alta deserción, de una baja calidad docente y por la existencia de espacios físicos inadecuados. La enseñanza primaria tiene las siguientes características : El 49.98 de personas en edad escolar (5 años y más), dijeron tener un nivel de instrucción primaria, esto a nivel urbano .

El 56.46 % del total encuestados en el área rural manifestaron estar en el nivel de instrucción primaria .

La enseñanza secundaria, al igual que la primaria presenta graves problemas, como es la inadecuada capacitación de los docentes .

En la cabecera municipal sólo 33.11% del total encuestado manifestaron tener un nivel de instrucción secundaria. En el área rural el porcentaje es bajo solo el 8.8 del total encuestados .

El municipio posee 46 establecimientos educativos de enseñanza primaria de los cuales 39 son oficiales y 7 son privados; de estos 46 establecimientos hay 6 ubicados en la cabecera municipal y 40 en el resto del municipio. En resumen podemos decir que la situación actual de la enseñanza, tanto primaria como secundaria se encuentra en regulares condiciones. Los problemas en sentido general son falta de aulas de clases, falta de biblioteca actualizada, falta de implementos deportivos. En los colegios de secundaria faltan laboratorios de física y química .

En la actualidad fueron nombrados 22 nuevos profesores para cubrir el déficit existente en el municipio .

3.1.9 La Salud

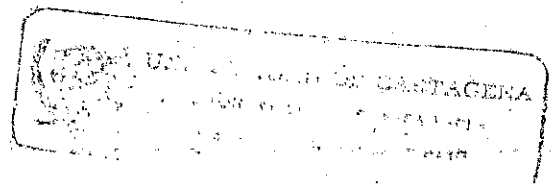
La salud es fundamental para el organismo y el desarrollo humano, ya que va a incidir en el progreso de una región o país .

A pesar de las campañas sanitarias adelantadas por el Estado y aún por Organismos Internacionales, el índice de mortalidad es relativamente alto en comparación con el de países que han resuelto el problema sanitario y en donde la asistencia médica no deja nada que desear .

Es por ello que hoy existe una relación muy estrecha en torno a la salud con el desarrollo económico de la humanidad . La OMS (Organización Mundial de la Salud), define a ésta como el Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. Algunos autores definen la salud teniendo en cuenta las 3 categorías anteriores planteadas por la OMS y agregan la capacidad de funcionar en la sociedad, no solamente la ausencia de malestar o enfermedad, tratando con ello de medir el rendimiento social (ocupacional y escolar, etc), la capacidad potencial de rendimientos, o la medición de los factores que lo determinan y su modo de prevención o corrección .

3.1.9.1 Estado de Morbilidad

La morbilidad como medida del nivel de salud, incorpora además de las enfermedades letales, aquellas que no provocan la muerte aun que reducen la capacidad de trabajo, disminuyen la producción y aumentan la demanda por atención médica y hospitalaria .



La obtención de la información de la morbilidad se realiza de tres formas .

1. La percepción que cada persona tiene de su enfermedad .
2. La evidencia de enfermedad expresada por la reacción del individuo ante los padecimientos y que se traduce en la solicitud de servicios de salud y la incapacidad para el ejercicio de sus actividades diarias. Estas dos maneras de conocer la morbilidad son de carácter subjetivo y están determinadas por la cultura, nivel social del individuo y refleja los conceptos de las personas sobre la enfermedad y los servicios de salud .
3. Consiste en evidenciar la enfermedad mediante pruebas de laboratorio; esta información aunque es más objetiva, no incluye a la gran mayoría de la población que no tiene acceso a los servicios de salud .

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio de María la Baja para la población adulta son las siguientes : Síndrome gripal, infección urinaria, parásitosis, infecciones respiratorias, bronconeumonía, anemia .

En la población infantil tenemos : Anemia, parásitosis, piodermitis, enfermedades diarreicas, infección respiratoria .

En los ancianos las enfermedades más frecuentes son : Hipertensión arterial, asma bronquial, anemia.

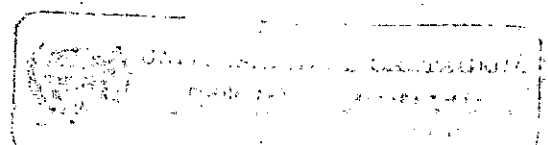
3.1.9.2 Asistencia Médica

En el municipio encontramos un hospital regional el cual posee el siguiente personal : 4 médicos, 6 auxiliares de enfermería, 1 odontólogo, 1 auxiliar del consultorio dental . El Hospital posee 13 camas, lo cual da un promedio de 0.39 %, esto quiere decir, que por cada 1000 habitantes le corresponde 0.39 camas, para una población de 32990 habitantes en el año 1989.

Según la relación anterior podemos darnos cuenta que hay un déficit de camas pues no se sale ni a una cama por habitante. Es por ello que se hace necesario aumentar la cobertura de camas, para que exista una proporción adecuada al crecimiento de la población.

En el municipio se encuentran establecidos 11 médicos, de los cuales 4 prestan el servicio en el hospital y el resto son de carácter privado. Existen además 2 consultorios odontológicos de carácter privado .

La asistencia médica a nivel del municipio como puede verse de manera clara es supremamente insuficiente dado que la población tan solo está bajo el cuidado de 11 médicos y 2 odontólogos .



3.1.9.3 Puesto de Salud

Los servicios de salud asistenciales se prestan en la medida de las capacidades instaladas y los recursos existentes, lo que hace que estos sean regulares.

Cuenta el municipio con un centro hospitalario ubicado en la cabecera municipal, 4 puestos de salud ubicados en los Corregimientos del Nispero, los Bellos, San Pablo y Mampujan, estos puestos de salud funcionan un día a la semana porque no cuentan con médicos ni enfermeras permanentes a excepción de San Pablo que cuenta con un médico y un odontólogo de lunes a viernes. Además, existen 2 clínicas particulares en la cabecera municipal que ofrecen los servicios de pediatría, partos, pequeñas cirugías, control del embarazo, obstetricia, también prestan sus servicios 4 consultorios médicos. Encontramos además 2 laboratorios clínicos .

Los servicios de salud en el municipio de María la Baja, son considerados regulares, malos y muy malos. Se debe, a que el centro hospitalario no cuenta con todos los servicios ni con todos los instrumentos; además, a pesar de contar con 4 médicos muchas veces cuando llega una emergencia no se encuentra un solo galeno en el centro hospitalario .

54220

El Hospital Regional presta los siguientes servicios :

Control prenatal, atención de parto, control de lepra y pequeñas cirugías, control de hipertensión etc. Además posee los siguientes equipos quirúrgicos : Equipo de pequeña cirugía, equipo de atención de parto, equipo de grado uterino, equipo básico para atención y consultorías .

3.1.10 Formas de Tenencia de la Vivienda

La vivienda se define como el espacio separado o independiente , destinado o adoptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación .

Dentro de la vivienda se tiene en cuenta el hogar, que es el formado por una o varias personas con vínculos familiares o sin ellos (parientes o no) que habitaban en la misma vivienda y compartían habitualmente al menos una de sus comidas. La vivienda se ha convertido en uno de los grandes problemas tanto para el sector urbano como rural, siendo además una de las variables que inciden en el desarrollo y en el nivel de vida de una comunidad o región .

En el municipio de María de la Baja el problema de la vivienda no es tan preocupante, con relación al de la calidad de las mismas, es por ello necesario la implantación de un plan de mejoramiento de las viviendas, es decir, dotación de todos los servicios públicos, ampliación y redistribución de la propiedad .

TABLA 12. Tenencia de la Vivienda (Cabecera Municipal)

FORMA	NUMERO	%
Propia	140	70
Arrendada	35	17.5
Otras	25	12.5
TOTAL	200	100

FUENTE : Encuesta Junio de 1989

TABLA 13. Tenencia de la Vivienda (Corregimientos)

FORMA	NUMERO	%
Propia	115	84.5
Arrendada	10	7.3
Otras	11	8.0
TOTAL	136	100

FUENTE : Encuestas Junio de 1989

Observando la Tabla 12 y la Tabla 13 notamos que en la cabecera municipal el 70% de las viviendas encuestadas eran propias y en los Corregimientos el 84.5 de las personas encuestadas eran propietario de la vivienda que habitaban .

La forma arrendada de la vivienda no es frecuente y por ello en contramos un 77.5% de viviendas arrendadas en la cabecera municipal y un 7.3 de viviendas arrendadas en los Corregimientos .

En relación a la forma de tenencia de vivienda que aparece en la Tabla 12 y 13 como otras hace referencia a que utilizan la vivienda en calidad de préstamo, o existen vínculos entre el propietario y éstos. Este fenómeno se presenta en un 12.5% en la cabecera y un 8.0% en los Corregimientos .

La situación actual de la vivienda que se observa en el municipio de María la Baja, obedece al esfuerzo realizado por cada uno de los jefes de familia en procura de techo donde brindar amparo a sus familiares, lo anterior si tenemos presente, que no se ha desarrollado ni implementado un plan para dotar a la población de los servicios públicos y sanitarios indispensables .

3.1.11 Servicios Públicos y Sanitarios de la Vivienda

TABLA 14 Servicios Públicos y Sanitarios (Cabecera Municipal)

	SI	%	NO	%	TOTAL
Energía	200	98.5	3	1.47	203
Agua	100	51.5	94	48.4	194

CLASE	NUMERO	%
Letrina	115	53.4
Ninguno	100	46.5
TOTAL	215	<u>100</u>

FUENTE : Encuesta Junio de 1989

Al analizar la Tabla 14 encontramos que un alto porcentaje de viviendas poseen el servicio de energía eléctrica y que sólo el 1,47% no cuentan con el servicio de energía eléctrica. En relación con el acueducto (agua), encontramos que el 51.5% poseen el servicio, mientras que el 48,4% restante prefieren otras formas de abastecimiento porque el agua del acueducto es de baja calidad.

Observando la Tabla 14 nos damos cuenta de un alto porcentaje de personas que utilizan letrina o pozo séptico, como servicio sanitario y el 46.5% no tiene ningún servicio.

El hecho de que exista un alto porcentaje 53.4% de personas que utilicen pozo séptico, como servicio sanitario repercute en la salud de los habitantes del municipio de María la Baja; este factor es sin duda alguna, causante del sin número de enfermedades que afectan a la región .

TABLA 15. Servicios Públicos y Sanitarios (Corregimientos)

SERVICIOS	SI	%	NO	%	TOTAL
Energía Eléctrica	130	99.2	1	0.76	131
Agua	12	8.5	128	91.4	140

CLASE	NUMERO	%
Letrina o Pozo Séptico	50	33.3
Ninguno	100	66.6
TOTAL	150	100

FUENTE : Encuesta Junio 1989.

Analizando la Tabla 15 nos damos cuenta que existe un gran consumo de energía eléctrica 99.2% y solamente el 0.76% de las personas encuestadas no utilizan este servicio. En relación con el acueducto, encontramos un bajo porcentaje el 8.5% utilizan este servicio y esto se explica porque en el campo no se preocupan por este servicio, como lo demuestra el 91.4% que no lo utiliza .

En la Tabla 15 encontramos que el 33.3% de las personas encuestadas utilizan el servicio de letrina y el 66.6% que es bastante al

to no utiliza ningún servicio, hecho que es característico en el campo.

3.1.12 Ingreso de la Población

El ingreso familiar es una de las variables económicas muy tenida en cuenta por los economistas como el indicador del nivel de vida de la comunidad .

El nivel de ingreso es una determinante directa del poder de compra o de consumo de una comunidad en un momento dado ya que de la cuantía del mismo dependerá que esta pueda satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, educación, recreación y demás .

El desarrollo de un país es medido generalmente por el ingreso anual por habitante (per - capita), el cual es obtenido dividiendo los ingresos totales de la región por el número de habitantes de cada año. Pero esta medida no es real, por cuanto, si el objetivo verdadero del desarrollo es el bienestar de los habitantes de una comunidad, el ingreso per-capita es una medida defectuosa del mismo. Es defectuosa por dos razones fundamentales :

1. El computo del ingreso, generalmente adolece de defectos de cálculo, por cuanto es calculado en base total de la población y en ésta se hallan incluidas todas las personas que no generan ingreso

(menores de edad, población desocupados, inactiva, etc.).

2. Aunque esta medida fuera correcta, de todas maneras no toma en cuenta que el bienestar también se integra con otros elementos que no están reflejados en el ingreso .

Bigou en su obra Economía del Bienestar, al respecto anota :

''El bienestar de una comunidad depende, no sólo de monto de ingreso per-capita, sino de la forma en que el ingreso está distribuido entre los componentes de la comunidad ''

El ingreso es un elemento dentro de la economía, de fundamental importancia, porque de él se desprende una gama de consideraciones, en el proceso de una comunidad o individuo frente al consumo de bienes y servicios, que inciden directamente en el crecimiento y desarrollo de la economía de un país o región. Paul A. Samuelson dice, que no es necesario saber todo lo referente a la economía y sus leyes para darse cuenta de la gran importancia de los ingresos .

Los ingresos de una persona se derivan de las actividades que ella desarrolla, así un individuo percibe ingresos por ser obrero, empleado, rentista, empleador, etc, como también por tener un grado educativo o formativo que le facilite tener ocupación bien o mal remunerada.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en el municipio de María la Baja, el ingreso per-capita del habitante rural está por debajo del ingreso del habitante urbano y aunque el salario mínimo del trabajador rural sea nominalmente más o menos igual al salario del trabajador urbano. Los ingresos de la población rural son mucho más bajos que los del trabajador urbano.

TABLA 16. Ingresos Mensuales por Familias en la Cabecera Municipal.

NIVEL	NUMERO	%
Menos de 89.250	30	15.2
9.250 - 12.500	37	18.7
12.500 - 35.000	70	35.5
35.000 - y más	60	30.4
TOTAL	197	100

FUENTE : Encuesta Junio de 1989

En la Tabla 16 podemos observar que del total de las familias encuestadas en la Cabecera Municipal el 15.2% de las familias perciben un salario menor de \$ 9.250, un 18.7% recibe un salario entre \$ 9.250 y \$ 12.500, un 35.5 % recibe un salario entre 12.500 y 35.000, un 30.4 % recibe un salario entre \$95.000 y más.

Analizando los resultados de la Tabla encontramos, que el mayor porcentaje de ingresos se concentra en los intervalos de \$12.500 \$35.000 y más, encontrándose en estos intervalos los trabajadores del sector agropecuario, los conductores, constructores, etc. quienes destinan en su mayoría sus ingresos a satisfacer sus necesidades primarias .

TABLA 17. Ingresos Mensuales por Familia (Corregimientos)

NIVEL	NUMERO	%
Menos de \$9.250	20	15.15
9.250 - 12.500	35	26.5
12.500 - 35.000	40	30.30
35.000 - Más	37	28.0
TOTAL	132	100

FUENTE : Encuesta Junio de 1989

Observando la Tabla 17 podemos notar que un 15.15 % de la población encuestada percibe ingresos menores de \$9.250, un 26.5 % recibe ingresos de 9.250 - \$12.500, un 30.3 % recibe ingresos de \$12.500 - 35.000, un 28.0 % recibe ingreso por \$ 35.000 y más .

Al analizar la Tabla anterior, nos damos cuenta que el mayor porcentaje le corresponde al intervalo \$12.500 - \$35.000, esto se debe a que estas personas en su mayoría se dedica a las labores del campo. Este es un ingreso de subsistencia, de ahí que el ahorro tienda a ser nulo .

3.1.13 Núcleo Familiar

El núcleo familiar hace relación a la forma como están constituidos los hogares en la zona de María la Baja. En forma general el hogar está conformado por la esposa o compañera, el esposo o marido, y los hijos, con un asentamiento familiar definido.

En el Municipio de María la Baja, se conserva en la mayoría de los casos la estructura típica de la familia campesina, en la cual se aprecia el patriarcado; la mujer atiende las labores hogareñas y en ocasiones colabora en las faenas del campo. Los hijos, en número promedio de cinco ayudan en las actividades de sus padres.

El hombre responde por el sostenimiento del hogar; esto en obediencia a la idiosincracia y a las costumbres propias. Sin embargo, la compenetración del núcleo familiar permite que todos trabajen para el hogar, de una u otra manera.

La familia está íntimamente integrada y es permanente; retiene a sus hijos por mucho tiempo. Aún después de contraer matrimonio los hijos permanecen bajo la égida del hogar del esposo.

Observando las Tablas No.18 y No.19, nos damos cuenta de la gran participación de las familias en las actividades del campo con un número de 2315 de un total 6631 familias, notándose una mayor participación en la agricultura con 1500 familias. El número de personas por familia es de 5 y 7, para el área urbana y rural respectivamente; las personas que están en capacidad de laboral es 3 personas.

Las anteriores Tablas también nos demuestra que en el Municipio de María la Baja el 34.6% de las familias están dedicadas a las labores del campo, factor que nos obliga a pensar en la necesidad de implantar políticas para la creación de agroindustrias que ayuden eficazmente al desarrollo de la región.

TABLA 18. Familias según actividad productiva

Actividad	No. Familias	%
Agricultura	1500	84.7
Pecuario	815	35.2
Complementaria	0	
TOTAL	2315	100

FUENTE : Encuesta Junio de 1989

TABLA 19. Fuerza de Trabajo Disponible

Zona	No. Unidades Familiares	No. Personas Familia	Pers/capacidad laboral/familia
Urbana	3250	5	3
Rural	3431	7	
TOTAL	6681		

FUENTE: Casa de Crédito Agrario Industrial y Minera
Inventario Municipales 1989.

3.2 EXPLOTACION Y TENENCIA DE LA TIERRA

Es factible que la característica más sorprendente de los países pobres es que todos ellos son virtualmente agrícolas. Si nos remontamos suficientemente atrás en la historia, por Ejemplo, hasta el período neolítico, resulta evidente que en algún momento dada toda la producción procedía de lo que en la actualidad denominamos sector agrícola.

El nivel de desarrollo de un país o de una región, se refleja mediante el porcentaje de la fuerza total de mano de obra que trabaja en el sector agrícola. En América Latina por Ejemplo, en 1967, aproximadamente el 44% de la fuerza de mano de obra se ocupaba en el campo. Esto se compara como sigue con los países industrializados: Estados Unidos 55%; Alemania Occidental 10.8%;

Francia 17.6% y el Reino Unido 3.4%. La extensión territorial del Municipio de María la Baja, se calcula en 58.649.400 hectáreas las que en su totalidad fueron declaradas como propiedad de sus habitantes.

El uso que se dá a esta superficie permite una aproximación al estudio de la producción agropecuaria. Están dedicadas a la agricultura 58.420 hectáreas y a la ganadería 52200 hectáreas.

El CIDA (centro interamericano de desarrollo agrícola) hace una clasificación de las fincas en cuatro categorías: Sub-familiares, Multi-familiares, Medianas y Grandes, las fincas Sub-familiares son las que no pueden producir ingresos suficientes para la familia, ni absorber su mano de obra y corresponden al minifundio; el cual podría tener una extensión mínima de 5 a 6 hectáreas Hugo Vélez, considera que el límite aproximado del minifundio puede fijarse en 7 1/2 hectáreas, aunque no excluye la posibilidad de que explotaciones mayores, pero en suelos improductivos y según el tipo de cultivo, puedan caer dentro de esta categoría.

El Dane se aproxima a una definición de minifundio utilizando primordialmente el criterio de la productividad en relación con los ingresos familiares. Aunque acepta que en su mayoría las explotaciones menores de 5 hectáreas tendrán que clasificarse como minifundio. Sin excluir aquellas explotaciones mayores de 5 hectáreas que no alcanzan a producir el ingreso necesario para la

familia . Además el Dane distingue tres tipos de minifundios , el aparente , en donde la calidad de los suelos permitiría un aumento significativo en la productividad si se aplicaran mejores prácticas de explotación ; complejo minifundio . Latifundio , lugares donde coexisten grandes propiedades junto con pequeñas parcelas minifundistas , y el minifundio aislado en zonas donde por las condiciones de los suelos , la parcela fácilmente podría rendir un ingreso familiar suficiente , aún con la introducción de mejores técnicas .

Puede concluirse que la definición de minifundio debe hacerse en cada caso según superficie cultivada , capacidad de absorber la mano de obra familiar , tipo de cultivo y productividad .

El fenómeno del latifundio , que es una asignación genérica y como tal puede inducir a equívocos , merece ser tenido en cuenta por todo aquel que pretenda estudiar , aunque sea superficialmente , el caso agricultura , pues de hecho toca la estructura agraria imperante en el país y extensivamente en Latinoamérica . Normalmente se entiende por latifundio dentro de un contexto en general una extensión de tierras inadecuadamente explotadas y monopolizadas por un solo propietario . Ahora bien, la idea de explotación adecuada varía de acuerdo a las condiciones tecnológicas de la época .

Según Smith Díaz Rodríguez y García en su monografía sobre el Municipio de Tovia en Cundinamarca , el " Latifundio es una extensa propiedad que no ha sido dedicada a usos productivos , ya

sea por hallarse en áreas remotas o por presentar prácticas agrícolas extensivas en regiones donde este tipo no se justifica económicamente". Alejandro Reyes Posada, en su libro latifundio y poder político, estima que el latifundio se presenta en gran escala en fincas de más de 1.000 hectáreas.

TABLA 20. Distribución rural por grupo de superficie.

Rango de superficie.	Predios	%	Propietarios	Superficie	%
Menores de 1 hec	563	25	580	171.90	0.29
De 1 a 3 hec	521	23	615	910.30	1.55
3 - 5	213	9.46	248	817.50	1.40
5 - 10	262	11.6	296	1.363.90	3.19
10 - 15	163	7.2	193	1.975.000	3.38
15 - 20	89	3.9	101	1.551.700	2.6
20 - 50	243	10	317	1.551.60	13.0
50 - 100	111	4.4	152	7.613.700	13.1
100 - 200	46	2.0	73	6.236.100	10.7
200 - 500	25	1.1	29	7.577.200	12.6
500 - 1000	10	0.44	10	7.168.700	11.00
1000 - 2000	1	0.044	1	1.699.000	2.8
Mayores de 2000	4	0.17	4	1.3466.300	2.3
TOTALES	2251	100%	2619	58.362.400	100

FUENTE: Agustín Codazzi.

A través del análisis de la Tabla anterior (No,20) nos damos cuenta que en el Municipio de María la Baja se presenta una marcada mala distribución del recurso tierra; veamos los índices de concentración de la propiedad debido a los cuales en resumen, las unidades menores de 10 hectáreas equivalen al 69.06% del total de las explotaciones y disponen del 6.43% de la superficie, con un número de 1789 propietarios; en tanto que los mayores de 10 hectáreas y menores de 100 hectáreas, equivalen al 26% del total de las explotaciones y disponen del 32% de la superficie; mientras que los mayores de 100 hectáreas equivalen al 37% de las explotaciones y disponen del 60.2% de la superficie. Este análisis deja ver a las claras la mala distribución de la propiedad de la tierra.

En el sector rural se presenta los grandes latifundios improductivos en su mayoría y algunas veces dedicados a la ganadería extensiva.

El área urbana la cual tiene una extensión de 287.000 hectáreas, encontramos los pequeños y medianos latifundistas y la existencia de algunos terratenientes, el uso de estas tierras es más racional que el anterior porque aquí se combina la agricultura con la ganadería intensiva. Aunque en el área urbana se da también la forma tradicional de explotación de subsistencia pero en una escala menor.

3.2.1 Unidades de Explotación

3.2.1.1 Tipo Comercial

La explotación comercial de las fincas en el Municipio de María la Baja, corresponde en su mayoría a particulares que ocupa cerca del 80% del área neta. Estas fincas en propiedad de particulares están dedicadas en su mayoría a cultivos de arroz, plátano y sorgo, de igual forma a la actividad ganadera. Su extensión implica la utilización de tecnología, asistencia técnica y créditos lo que permite la obtención de mejores resultados desde el punto de vista de la rentabilidad y la productividad.

Las fincas dedicadas al cultivo de arroz, tienen en promedio una extensión mayor a las 50 hectáreas. Involucra todo el sector particular dedicado a este cultivo, más algunos aparceros en una u otra forma han ampliado sus predios.

En un estudio realizado por el HIMAT, son las fincas de más promisorio futuro, dado que "los resultados indican que en conjunto la situación futura, una vez estable los flujos, sería mejor, aunque HIMAT se quedaría con el 60% de las utilidades, antes de tarifas y cuotas HIMAT.

Pero las fincas dedicadas al cultivo del plátano requieren una mayor extensión del área cultivada, se considera que un predio con más de 4 hectáreas es una explotación con fines comerciales.

Sin embargo , su futuro no es muy halagüeño , pues , según el mencionado estudio , HIMAT se quedaría con un 55 % de las utilidades antes de tarifas y cuotas y esto no beneficiaría al agricultor. Sin embargo, un uso adecuado de los recursos posibilitaría que la situación fuera favorable . Antes de cuotas y tarifas HIMAT la TIR será del 50 % . La situación para las fincas ganaderas si que será verdaderamente crítica en el futuro , pues para los mismos , si " el análisis antes de las tarifas y cuotas la situación es favorable para el ganadero que tendría una rentabilidad en términos reales del 20 % . Sin embargo , haciendo el análisis posterior a cuotas y tarifas HIMAT sería negativo durante todo el período de análisis .

3.2.1.2 Tipo Familiar

La unidad de explotación tipo familiar se caracteriza por tener una reducida extensión , ser laborado con herramientas y técnicas rudimentarias y utilizar en ellos la fuerza de trabajo de la familia. La producción , además en su mayor parte es consumida en la familia y la otra parte es vendida para obtener dinero para comprar otros productos . Se incluyen aquí tanto fincas particulares como beneficiarias del INCORA , con extensiones que oscilan entre la 1 y 25 hectáreas .

Los cultivos tienen una gran variedad y van desde leguminosas y hortalizas hasta granos y tubérculos , además de frutas y peque

ñas extensiones donde portan pocos semovientes. Este tipo de unidades aglutina a los aparceros del INCORA.

El modelo 1 netamente arrocero, según el estudio mencionado, la situación actual demuestra que para cubrir los gastos familiares se requiere la consecución de ingresos fuera del predio. Su participación en el proyecto será condicionada a la consecuencia de aportes para, junto con el préstamo, dedicarlos a la adecuación predial.

Como solución a lo anterior, a partir del segundo año las utilidades de la finca permitirán cubrir los gastos familiares y que dar un saldo positivo después del pago de cuotas y tarifas HIMAT.

El modelo 2, o planeado para su cultivo en arroz, pero dedicado a ganadería, representa, como lo indica su nombre, la conversión de una parcela con características finales similares al modelo 1. En la situación actual el flujo de ingresos - egresos es ligeramente mejor que el modelo precedente.

El modelo 3 o cañicultores, el igual que en los casos anteriores, implica la obtención de recursos fuera del predio. Como conclusiones del mismo estudio, se obtuvo, además, que su participación en el proyecto es poco factible, debido a que el saldo después de cuotas y tarifas HIMAT se siempre negativo, y su disponibilidad de pago inferior. El modelo 4 o ganadero, presenta una mejor si

tuación que los modelos anteriores ; su extensión es también mayor .

" Si se vincula al proyecto el saldo , deducidas las cuotas y tarifas , será negativo , ya que al poseer una extensión superior a los otros modelos hasta dos veces las cuotas y tarifas la efectuarían en forma tal , que una vez establecidos los flujos anuales el HIMAT se quedaría con un 65 % del valor de la producción .

TABLA 21. Clasificación de la Tierra para la Agricultura y la Ganadería .

Agricultura	%	Ganadería	
58.420	52.8 %	52.200 Hectáreas	47,2 %

FUENTE : INCORA

3.2.2 Explotación de Cultivos

3.2.2.1 Tradicionales

La explotación de cultivos tradicionales constituye un gran porcentaje en el Municipio de María La Baja . En este tipo de cultivos van implícitas una serie de características que son

precisamente las que lo identifican como tal. En ellos prima la utilización de implementos rudimentarios, la puesta en práctica de técnicas antiguas y poco científicas, excesivo uso del trabajo numeral, poca utilización del crédito, reducida extensión territorial, baja asistencia técnica, etc. las cuales generan una baja productividad y bajo rendimiento económico.

Son los mismos productos desde hace mucho tiempo cultivados con las mismas técnicas de siempre. Vale decir que en muchos casos éstos "no se cultivan sino que se cosechan". Un alto porcentaje de los viveres consumidos en la región es cultivado allí mismo bajo esta forma; entre estos viveres podemos citar sembrados de yuca, maíz, frijol, ñame, plátano, limón, naranja, mango, guayaba, pina, maracuya, ahuyama, papaya, ají, coco, etc.

En los últimos años se ha tratado de introducir algunas modificaciones en la forma de cultivar algunos productos, buscando con ello obtener resultados cada día mejores.

El caso del plátano es uno de los más dicientes, siendo éste uno de los cultivos líderes de la región, su forma sigue siendo en más de un 80% debido a esto su producción todavía no alcanza los promedios nacionales por hectárea, pues se sigue incurriendo en múltiples fallas en las labores de siembra, desmache, deshije, desbellote, desbacote, corte, recolección, selección de semilla, etc.

3.2.2.2 Programados

Los cultivos programados vienen a ser los planificados, en los cuales ya entran a formar parte en su práctica la utilización de sistemas de riego, asistencia técnica, créditos, tecnología y otra serie de prácticas propias de agricultura moderna, como fertilizante, fumigación aérea y la introducción de nuevas variedades mejoradas, buscando con ello sacar un mejor provecho a la tierra y la obtención de mejores rendimientos.

Quando se habla de cultivar programados en este Municipio, es necesario tomar como punto de partida el cultivo del arroz. Este era un principio, como la mayoría, cosechado en forma tradicional; en los últimos años estas labores se han refinado y los resultados indican que los esfuerzos se justifican.

En 1989 los resultados son de 6 toneladas/hectáreas o sea que por cada hectárea se producen 6 toneladas. Otro de los cultivos programados de la zona lo constituye el sorgo, cuya siembra, preparación de la tierra, fumigación y recolección están mecanizadas y metorizados. Además, con algunos frutales como la maracuya y la guayaba se realizaron algunos experimentos que luego fueron abandonados.

TABLA 22. Area Mecanizada y dejada de mecanizar

Cultivo	Area sembrada hectárea	Area útil mecanización	Total área podría meca nizar	Horas tractor por hec tárea.
Ajonjolí				
Algodón				
Arroz	3500	3500	3500	7 Hrs.
Caña de azucar				
Fríjol				
Maiz	1700	510	680	5 Hrs.
Sorgo				
TOTAL CULTIVO	5200	4010	4180	

FUENTE: Caja de Crédito Agrario; unidad de planeación.

En el corregimiento de retiro nuevo se introdujo la siembra de cacao pero los resultados no fueron los mejores, por cuanto el ser sembrado junto con el plátano, implica una reducción en la producción, cuestión que los campesinos no se mostraron dispuestos a permitir.

Además el desconocimiento del mismo, la falta de asesoría y las dificultades para la comercialización los condujo a clausurar esta innovación.

Realizando un análisis superficial de la Tabla 22 observamos la presencia de una mayor tecnología en los cultivos de arroz riego y maiz; el arroz riego de las 3500 hectáreas sembradas, 3500 se recogen en forma mecánica, utiliza semilla mejorada, utiliza fertilizantes y finalmente posee asistencia técnica completa .

El maiz de las 1700 hectáreas cultivadas solo 510 utiliza la mecanización para la preparación de suelos, la siembra es manual, el uso de fertilizantes la utiliza solo 510 hectáreas lo que nos deja ver a los claros el bajo potencial tecnológico de este producto. En conclusión podemos deducir a través de la Tabla que existe un bajo potencial tecnológico en el Municipio de María la Baja.

3.2.3 Explotación Agropecuaria

3.2.3.1 Agricultura

Si suponemos que el desarrollo equivale a la industrialización, para que necesitamos ocuparnos de la agricultura? por qué no nos industrializamos simplemente?. La respuesta también es muy simple: porque a falta de grandes inyecciones de ayuda exterior o de grandes productos primarios no agrícola (verbigracia: el petróleo o mineral), el sector agrícola proporciona la única base para la industrialización, en las etapas muy tempranas del desa

rollo. Así pues, los economistas se vuelven por lo común hacia el sector agrícola, como la fuente más probable de incremento de la producción. Por ende, en términos prácticos, el problema consiste en crear excedente agrícolas y extraerlos, ó sea, utilizar los para una mayor industrialización.

La agricultura desempeña un papel crucial en el proceso de desarrollo y no puede descuidarse, mientras se persigue la industrialización ansiosamente. La agricultura puede ayudar en este proceso incrementado la falta de alimentos para satisfacer la mayor demanda que resuelta cuando se eleva los ingresos la agricultura puede proporcionar excedentes exportables que pueden venderse en el extranjero, y por último incremento en la producción agrícola, los campesinos tendrán ingresos más altos. En esta forma podrán adquirir más artículos producidos por la industria (tanto insumo manufacturada como bienes de consumo) y el incremento de la demanda estimulara más las inversiones en el sector industrial.

Es evidente que para que se produzca desarrollo agrícola, debe cambiar la estructura agraria, la reforma agraria es requisito previo indispensable para un desarrollo viable, sin embargo, esto no quiere decir que el desarrollo económico será una consecuencia inmediata de la redistribución de las tierras, la reforma agraria debe aunarse a normas agrícolas. Ya que por lo común, se consideran problemas agrarios los de distribución y tenencia de la tierra, ó sea, las instituciones y las relaciones que definen la relación de los seres humanos con las tierras. Por otra parte, los problemas

agrícolas son los de producción e ingresos del sector agrícola y ganadero, y su relación con el resto de la economía. Así pues, las reformas agrarias incluyen cualquier cambio en las relaciones de distribución o tenencia, con respecto a las tierras y las condiciones de empleo de los trabajadores agrícolas. Las normas agrícolas incluyen proyectos de infraestructura, suministro de crédito servicios de extensión, normas de precios, etc.

En el Municipio de María la Baja, prima la agricultura de tipo tradicional, aunque existe una tendencia hacia la mecanización.

La agricultura se ha convertido en el principal renglón económico del Municipio de María la Baja. Su potencial agrícola se manifiesta en la producción de productos como el arroz, el maíz, el sorgo, la yuca, frijol, ñame, etc. De los anteriores cultivos se le aplican técnicas adecuadas al arroz, maíz y sorgo, mientras que los demás se cultivan en forma tradicional. En María la Baja existe un distrito de riego (San Pablo), existen oficinas del INCORA, HIMAT, IDEMA. En el Municipio de María la Baja se cultiva principalmente el arroz, el cual es cultivada en forma técnica; en el año fueron sembrados 3500 hectáreas con un rendimiento promedio de 5 toneladas por hectárea (Ver Tabla 23), en la región existe una capacidad de almacenamiento para granos de unos 5.406 toneladas en bodega y 1499 en sitios, para un total de 6905 toneladas. Estos en su mayoría son utilizadas por los productores particulares. El Municipio presenta una gran ventaja comparativa

para el cultivo del arroz, algunos son: Las condiciones naturales del suelo, amadas a las facilidades de transporte, la cercanía a los mercados y centros de consumo, la existencia de centros de acopio y la utilización de técnicas de la agricultura moderna, el área cultivada bajo riego constituye el 85% del área regada total del Distrito.

TABLA 23. Inventario de la Producción.

Cultivos	Area sembrada Hect.	Area Cosechada	Rendimiento por medio año tonelada das.	Producción total año toneladas.
Arroz riego	3500	3500	5	17.500
Yuca	1100	660	12	7920
Ñame	1500	900	15	1500
Maíz	1700	680	2.5	17000
Sorgo	42			

FUENTE: Unidad de Planeación e investigación, Caja Agraria.

El maíz, cuya producción en algunos casos esta bastante tecnificada. Es cultivado de igual manera por particulares y beneficiarios del INCORA.

En el período de 1989 fueron sembrados 1700 hectáreas, de las cuales fueron cosechadas 680 hectáreas, con un rendimiento por medio de 2.5 toneladas por hectárea. Por su versatilidad climática, el maíz se encuentra esparcido por todo el área del Distrito de Riego, en sus diversas variedades. Generalmente se siembra asociado con otros cultivos como arroz, yuca, plátano, etc. sobre todo cuando es plantado en pequeñas extensiones. Es básicamente un artículo de pan coger y solo en casos aislados adquiere características de un cultivo semicomercial. La cosecha se realiza de dos formas.

En primer lugar se recoge el "maíz verde"; de esta manera es vendido en los mercados de Cartagena y Barranquilla, como también a una serie de compradores camioneros que frecuentan la región. Esta práctica es usual en los pequeños productores y presenta como desventaja desperdicios en la mazorca pequeña y la perecibilidad del bien.

La segunda modalidad de cosecha es la recolección del grano ya seco. Los grandes cultivadores del primer semestre y casi toda la producción del segundo semestre utilizan esta modalidad que presenta como desventaja un aumento de los costos y como ventaja la durabilidad del bien, las facilidades para la comercialización y posibilidades para su almacenamiento.

Yuca, es uno de los alimentos típicos de la región, por ello

es considerado un alimento básico de la dieta alimenticia municipal. Generalmente se siembra en extensiones menores de cinco hectáreas y casi siempre combinada con maíz, ñame, plátano, etc. normalmente es cultivada por pequeños productores, la producción es permanente y se siembra en los meses de Abril y Mayo y la recolección está a criterio de los cultivadores, la yuca se cultiva bajo la modalidad de secano, con formas e implementos rudimentarios; está poco tecnificado. Sólo en algunos casos la tierra es preparada para la siembra en forma motorizada y se recurre a créditos, pero en general la asistencia técnica, la utilización de riego, la aplicación de agroinsumos y el uso de la moderna tecnología están ausentes. Numerosos factores han incidido para que la yuca se siga manteniendo como un cultivo de subsistencia y no haya logrado una mayor difusión y un mayor desarrollo. La poca duración del producto, las dificultades para la comercialización, la estrechez del mercado, la no utilización de tecnología, la necesidad de desocupación de la tierra y la inestabilidad de los precios.

En términos generales en la región se ha observado una baja producción como consecuencia de la forma tradicional de cultivo, y una productividad en continuo decrecimiento.

Ñame, este tubérculo es un alimento básico de la región, se cultiva en forma tradicional; generalmente asociado con yuca, maíz o frijol. Este producto se cultiva en los corregimientos de San

José de Playón, Palo Alto, Mampujan, San Pablo. El ñame criollo es el que más se cultiva en el Municipio, debido a que se presenta mejores condiciones de comercialización. El ñame espino a pesar de tener un mejor precio se siembra poco debido a que el terreno es poco apto para este cultivo, por el manejo y conservación del mismo.

Entre un 10-15% de las cosechas es dedicada al autoconsumo, el consumo animal, desechos y semillas. El resto es enviada a los centros de consumo, mercados, terminales de Cartagena y Barranquilla a través de los camiones transportadores. Estos se convierten, de esta manera, en los únicos acopiadores del producto en la zona.

La producción total del año es de 1500 toneladas, de los cuales 398 son consumidos. Un 74% del excedente es enviado al mercado de Cartagena y sale el 26% llega a Barranquilla; las dificultades para el transporte y acopio de la cosecha obligan al campesino a fraccionar la recolección de ésta arrojando como resultado pérdidas.

Sorgo, este cultivo de reciente reintroducción, ha ganado mucha importancia económica, es sembrado en la mayoría de los casos por empresarios particulares quienes lo siembra en extensiones superiores a las treinta hectáreas. Es un cultivo comercial, que genera poco empleo, se usa principalmente en la industria de con

CENTRADO ALIMENTICIO , especialmente para animales .

El cultivo del sorgo está bastante mecanizado , es sembrado en lugares antes ocupados por maíz , arroz , caña de azúcar ; ha entregado buenos rendimientos , según funcionarios del INCORA . No se conserva datos precisos sobre la producción , pero fueron sembradas 51 hectáreas aproximadamente , el volumen de producción fue de 84 toneladas .

El corregimiento de Matuya es el principal productor de frutas con resultados poco halagueños por el sistema de cultivo empleado, para 1989 el espacio se redujo sólo a 132 hectáreas , siendo un cultivo de subsistencia y los más comunes son : Guayaba , mango , ciruelas, piña .

El plátano, se da en grandes proporciones en la región de María La Baja , sin embargo , ha venido siendo ultimamente atacado por la cigatoca negra que es una enfermedad que afecta gravemente este cultivo, lo cual ha hecho disminuir la producción en el año 1989 , se sembraron 1350 hectáreas de plátano , con volumen de producción que ascendió a 1.700 toneladas .

3.2.3.2 La Ganadería

La información suministrada por la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero del Municipio de María La Bja , nos permite efec

tuar el siguiente análisis : El número de animales de esta región asciende aproximadamente a 47.218 cabezas de ganado , de los que se sacrifican 6.185 machos y 10.083 hembras , en relación a la porcicultura fueron sacrificados 1.921 , entre machos y hembras .

El total de la extensión territorial del Municipio dedica a la ganadería es de 52.200 hectáreas , sembradas con pastos aptos de acuerdo con los diferentes suelos . La ganadería del Municipio , es extensiva ; si analizamos la cantidad de cabezas de ganado y el número de hectáreas dedicadas a esta actividad , deducimos el uso de 1 hectárea por cada animal .

La ganadería se clasifica en ganadera bovina , porcina , ovina , caprina , mular , caballar y otras especies menores apicultura y canicultura. De estas especies la más importantes es la ganadería bovina por su aporte a la economía del Municipio , las demás ganaderías desempeñan funciones complementarias en menor escala .

Entre las partes cultivadas para su alimentación sobresalen el pará, la pangala , la guinea , etc. los que son considerados como muy buenos para la alimentación de los diferentes tipos de ganado .

Algunas de las especies que hay en la región son ; ovinos, porcinos, equinos, los cuales los hay en la siguiente proporción ; porcinos 2.455 , equinos 1300 , ovinos 300 .

En el Municipio de María la Baja no existe una línea definida de explotación ganadera, se presenta más que todo la ganadería de doble propósito (carne y leche).

En el desarrollo de la ganadería en el Municipio, se presentan problemas de inseguridad, enfermedades infecciosas y la movilización obligatoria de los hatos por las condiciones climáticas. Estos factores originan que el rendimiento de la ganadería sea bajo, es por ello que las personas se dedican a otras actividades, como a la compra-venta de ganado, como también a la agricultura y a otras actividades afines. Ganadería de leche, en cuanto a la producción de la leche, se puede decir que el ganado se le está haciendo rendir al máximo. Un animal está dando en promedio entre tres y 3.5 litros de leche por día, el promedio que se ha establecido en el resto del país es de 3 a 4 litros por vaca diaria, aunque el promedio del Municipio se ajusta al del resto del país, hay que aclarar que las condiciones no son las mismas (clima, ecología, tecnología etc.), entre un hato lechero de la Sabana de Bogotá por ejemplo y una finca de el Municipio de María la Baja, estos nos indica que el ganado de la región se le ordena de una manera no racional. Un factor importante para que la ganadería de leche no tenga la misma importancia que la ganadería de carne, son los costos, ya que estos son más altos por hectárea para la producción de leche. En el Municipio existen 12.437 cabezas de ganado para este propósito.

Novillos de Ceba, este tipo de ganadería en el Municipio, no tiene mucha importancia. El número de cabeza dedicado a la Ceba fue de 6.185, esta cifra ha bajado según funcionarios del INCORA.

TABLA 24. Población Número de Animales

Renglones Pecuarios	Unidades	
Novillos de Ceba	Cabezas	6.185
Ganadería de cría con ordeño		24.141
Ganadería de leche		12.437
Porcinos		2.455
Ovinos		300
Equinos		1.700
TOTAL		47.218

FUENTE: Unidad de Planeación e investigación, Caja agraria.

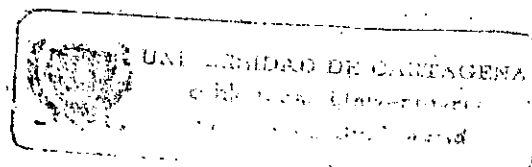


TABLA 25. Sanidad Animal

Enfermedades	Ganadería Carne	Ganadería cria con ordeño	Ganadería leche
Aftosa	4.329.5	16.933.7	8.705
Carbón sintomático	5.394	5.394	5.394
Brucelosis	135		
Colera Porcina	267		

FUENTE: Caja Agraria

TABLA 26. Mano de obra utilizada

Sub-sectores	Familiar		Asalariada	
	No. de predios	No. de personas trabajando.	No. de predios.	No. de personas trabajando.
Agrícola	422	3 promedio	127	4 prom.
Pecuario	180	3 promedio	297	4 prom.
Pesquero	40	2 promedio		
TOTAL PREDIOS	602		424	

FUENTE: Asesoría técnica , Agustín Codazzi.

TABLA 27. Tecnología Cultivos

Cultivos	Preparación suelos		Siembras (hect.)		Recolección		Uso semilla	
	Manual	Mecánica	Manual	Mecánica	Manual	Mecánica	Criolla	Mejorada
Arroz Riego		3.500		3.500		3.500		3.500
Yuca	880	220	1.100		660		1.100	
Ñame	1.200	300	1.500		900		1.500	
Maíz	1.190	510	1.700		680		1.190	510

Uso de fertilizante (hect.)

Utilizados No utilizados Area sin asistencia técnica Area con asistencia técnica.

Arroz	3.500			3.500
Yuca	1.100	880		220
Ñame	1.500	1.500		
Maíz	510	1.190	1.190	510

FUENTE: Agustín Codazzi Asistencia Técnica.

221

TABLA 28. Producción y Precios

Ganadería Bovina	Cantidad	Valor unitario pagado al produc tor
Machos para sacrificio	6.185	60.000
Hembras para sacrificio	10.083	60.000
Producción leche/año	3.060.458	40

3.3 PESCA

El recurso pesquero de María la Baja, se localiza en la Ciénega (Caño Correa) Puerto Santander, Puerto Caraboli, San Pablo, etc). El potencial pesquero de la región se estima en 272.800 Kgs., es una de las actividades más desprotegidas de la economía nacional, aunque se destaca porque satisface el consumo interno.

La especie se localiza a lo largo y ancho del espejo de agua, a profundidades diversas según la característica de cada especie y de acuerdo a las condiciones climatológicas del medio dividi remos en dos fases que son: Alta (subienda) y baja (creciente). Subienda, época de gran producción de peces entre los meses de Diciembre hasta Marzo, donde el bocachico . Creciente época de poca producción (baja), de peces que va desde Abril a mediados de Diciembre, con abundancia de mojarra amarilla especialmente.

Los sistemas utilizados para la pesca artesanal son de tipo tradicional; caracterizada por eficiencia limitada y la sub-utilización, de los recursos humanos disponibles; existen limitaciones por razón del número de embarcaciones y comercialización de artes. Las artes empleadas por el pescador artesanal son básicamente en esta región, atarraya, trasmallo, líneas de mano y trinchas.

Piscicultura, proyecto de jaula flotante de producción de peces de María la Baja, este proyecto empezó a generarse desde 1987 con una rentabilidad de 35%.

En Puerto Santander existen 8 jaulas las cuales necesitan 4 personas para el manejo del cultivo, las especies en experimentación son tilapia y cachama. La piscicultura en la región de María la Baja, es un proyecto que se encuentra en experimentación y se espera que la ganancia sea de un 50%

3.4 SERVICIO DE APOYO A LA PRODUCCION

3.4.1 Créditos

Uno de los instrumentos de estrategia más importante con que cuenta el estado para adelantar una política de apoyo al sector agropecuario, es el crédito, y más aún cuando este se concibe como parte de un contexto integral que implica además de los re

cursos de crédito, programas de asistencia técnica y orientación en los sistemas de comercialización''.

Las entidades encargadas de manejar el crédito en la zona del Municipio de María la Baja, son el INCORA y la Caja Agraria.

El INCORA , empieza actividades en 1962, con el objetivo de cumplir objetivos trazados por la ley de Reforma Agraria cuyo objetivo primordial es el aumentar la producción y productividad de la región.

La Caja Agraria, inicia actividades en el Municipio de María la Baja , antes que el INCORA, sus créditos van dirigidos a pequeños y medianos agricultores y ganaderos. La Caja se constituye en administrador de los recursos del programa de crédito supervisado del INCORA y a partir de 1983 de los recursos del sistema DRI.

El crédito en el Municipio se presenta en varias modalidades; DRI, crédito Integral, FFAP, crédito supervisado, Recursos Ordinarios, Vivienda.

DRI: El beneficiario potencial del programa es , el pequeño productor campesino, el cual debe reunir los siguientes requisitos simultáneamente.

- Que la finca o fincas que explote tenga un área total máxima de 20 hectáreas.

-Que sea auténtico pequeño campesino. Es decir, que derive de las actividades rurales como mínimo el 70% de su ingreso y dedique a las mismas la mayor parte de su tiempo.

- Que su patrimonio bruto incluido el de su conyuge o compañera permanente, no sea mayor de \$1.500.000

Los grupos o empresas asociativas de productores también pueden ser beneficiarios DRI, siempre y cuando reunan individualmente los requisitos anteriores.

Es beneficiario indirecto el productor campesino en el área DRI, que de alguna forma recibe los beneficios de los sub-programas de infraestructura física y social del programa.

Crédito Integral: El programa de crédito Integral se propone alcanzar la consolidación económica de los asentamientos campesinos que se encuentran en un nivel de desarrollo intermedio, a través de una adecuada utilización de los recursos físicos de las unidades de producción y la mano de obra disponible en las familias, mediante la capacitación de los beneficiarios en el uso de los recursos crediticios y en el empleo de la tecnología agropecuaria disponible, desde el punto de vista rentable.

Para seleccionar el beneficiario se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Ser un campesino agricultor o ganadero trabajador directo de su finca.
- Tener capacidad de pago demostrable
- No registrar morosidad con ninguna financiera, ni de servicio (Caja Agraria, Banca Ganadero, Himat, etc).
- Aceptación a las reglamentaciones del programa.

FFAP: Pueden ser beneficiarios del Crédito del Fondo Financiero Agropecuario a través de las entidades crediticias, las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país, que demostrando su calidad de dueño, poseedores o tenedores de predios susceptibles de producción en cualquiera de las actividades agropecuarias objeto de financiación, acrediten ante las entidades prestamistas (INCORA), que los están explotando o los proyectan explotar para tal efecto se entiende por pequeño agricultor o ganadero cualquier persona natural cuyos activos no sean superiores a \$3.600.000, según balance comercial reciente (1983).

TABLA 29: Crédito otorgado por el INCORA

Modalidad	No.de familias	Valor	Forma de tenencia
DRI	8	1.010.000	Propietario
Integral	219	23.010.000	Adjudicatorio
Vivienda	1	150.000	Propietario
Recursos Ordinarios	101	4.254.700	Adjudicatorio
FFAP	299	126.852.000	Adjudicatorio
Supervisado	60	5.737.398.27	Adjudicatorio
TOTAL		163.014.098.27	

FUENTE: INCORA o Oficina San Pablo.

TABLA 30 Usuarios Crédito Institucional Caja Agraria

Subsectores	Usuarios Caja Agraria (OOD + DRI - FFAP)
Agrícola	767
Pecuario	94
Sub-Total	861
Pesquero	61
Sub-total	922

NOTA:

- Número de familias sin tenencia de la tierra de ninguna clase. 563

- Número de familias Sector Rural 2.346.

- Número de familias potenciales de crédito (5 - 6) 1.783.

FUENTE: Caja Agraria

CREDITO SUPERVISADO : Este plan de crédito tiene como finalidad .

- Incremento de la productividad
- Mejoramiento de las condiciones económicas sociales de las familiar beneficiadas .

El crédito supervisado tiene como objetivos específicos :

- El uso de técnicas modernas de explotación
- Organización de cooperativas y sistemas económicos de mercadeo
- Industrialización de la producción agropecuaria

Vivienda : Este crédito se otorga básicamente para el mejoramiento y la construcción de las viviendas campesinas .

Recursos Ordinarios : Este tipo de crédito es administrado por el INCORA con recursos propios de la Caja Agraria .

3.4.2 Asistencia Técnica

La asistencia técnica es un servicio que se presta en la región en forma escasa . El INCORA cuenta con Veterinarios y Agrónomos , pero éstos no pueden atender a todos los productores que requie

ren de sus servicios, ya que estos profesionales son en número muy reducido.

Por lo general la asistencia técnica es un servicio al cual tiene derecho el pequeño mediante productor al otorgársele un préstamo, por ésto no excluye a aquellos productores que no tengan obligaciones con el INCORA, porque el INCORA les presta el servicio gratuitamente si lo requieren.

3.4.3. Tecnología

La maquinaria agrícola y ganadera constituye uno de los elementos más importantes de la tecnología de ese sector; a través de ella se promueve el crecimiento económico mediante mayores rendimientos por hectáreas, la expansión del área cultivada, ya sea por la incorporación al cultivo de tierras en otros usos, o por la realización de más de una siembra al año en una misma unidad de superficie. Se afecta así el empleo, los ingresos de la población y su distribución de tal forma que depende de quienes se beneficien principalmente de su utilización en general, de las cuales se desenvuelven los demás sectores de la economía.

Existen opiniones encontradas respecto a la convivencia económica y social de la introducción de maquinaria en el sector agrícola. Hay quienes piensan que la mecanización intensiva ha sido desde todo punto de vista, conveniente debido a sus efectos fa

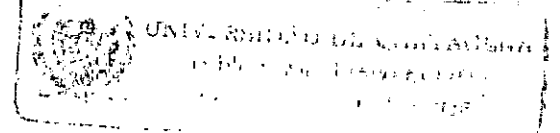
vorables sobre la producción y aún sobre el empleo. La mecanización también permite una mayor interacción entre el sector agrícola y el industrial, al promoverse con su utilización el uso de insumos modernos. Por el lado de quienes se oponen a una mecanización acelerada a cualquier costo; estos argumentan que los subsidios implícitos llevan a una inadecuada asignación de los recursos, y a la concentración de la propiedad y del ingreso dado que los principales beneficiarios de la maquinaria han sido los grandes propietarios de tierras''.

La tecnología empleada en el Municipio de María la Baja, es muy escasa, está básicamente compuesta por tractores, implementos o equipos para tractores y algunas maquinarias combinadas.

El número de tractores desde 1983 hasta 1989 ha aumentado de 24 a 65. En el mismo tiempo los implementos para tractores se incrementaron. Las condiciones, que constituyen la maquinaria más compleja que hace parte en el Municipio, aumento de dos a cuatro, hay que tener en cuenta que esta maquinaria no corresponde a las verdaderas necesidades por la que atravieza el Municipio.

3.5 CANALES DE DISTRIBUCION

La comercialización de los productos, fruto de la actividad laboral de los habitantes del Municipio de María la Baja, se efectúa a través de los siguientes canales básicamente: Productores



consumidor; productor - minorista; productor - mayorista; y productor intermediario.

El difícil acceso así como los costos del transporte, son algunas de las dificultades que afrontan sobre todo los pequeños productores, por lo que generalmente explotan en forma muy limitada sus recursos, por la no facilidad de sacarlos a los centros importantes de consumo.

Lo que producen para el intercambio, dadas las condiciones anteriores, los obliga a vender a los intermediarios rurales, las que compran el producto directamente en la zona de explotación para luego sacarlos y negociarlos en los centros de distribución. Por lo común abastacen a tenderos o alguna persona del pueblo que puede sacar estos productos hacia el exterior porque su capacidad económica así se los permite.

El sistema de intermediario, como sabemos presenta dos modalidades a saber:

- El agente intermediario, que es el elemento que facilita el proceso de comercialización pero no es poseedor de la mercancía u objeto de su gestión económica.
- Los comerciantes intermediarios, quienes facilitan el proceso de comercialización y son propietarios de la mercancía u objeto de su gestión económica.

Ahora al analizar en una forma más amplia la comercialización de los productos agrícolas, hay que tener en cuenta las siguientes características:

- El volumen de producción es alto en tiempo de cosecha (alta oferta de productos agrícolas).

La infraestructura para el almacenamiento de productos agrícolas es casi nula.

- No existen políticas gubernamentales acertadas para la comercialización.

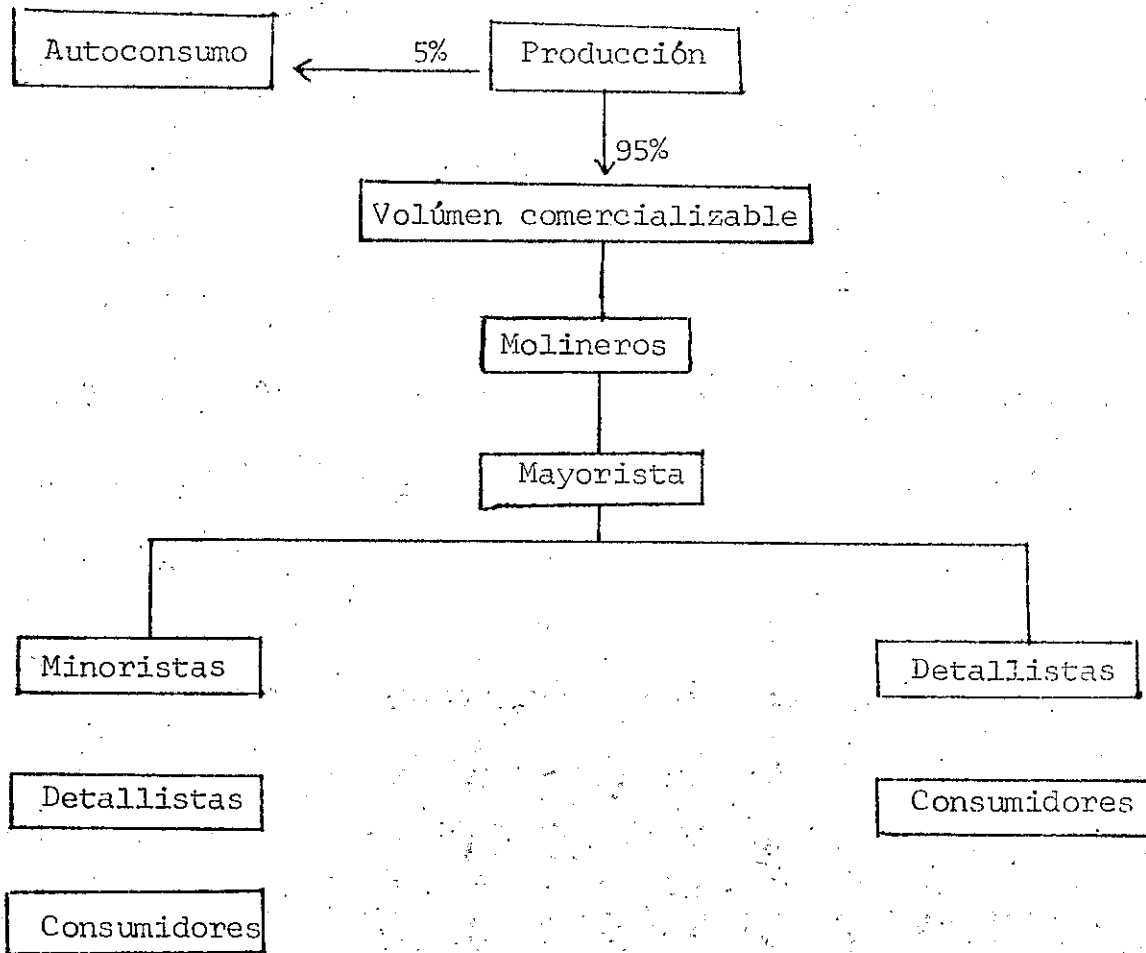
- Falta una organización adecuada por parte de los pequeños agricultores de la zona.

- Carencia de vías de acceso a los centros de producción.

El desorden en las vías de comercialización afectan tanto al productor como al consumidor, el primero no recibe los precios adecuados por el esfuerzo realizado en sus labores y el consumidor tiene que pagar cada vez más por los alimentos para su sustento y el de su familia debido especialmente al número de intermediarios que participan, desde que se recoge la cosecha hasta cuando llega a manos del consumidor.

DIAGRAMA No.2

CANAL DE COMERCIALIZACION DEL ARROZ



Los productos agrícolas de la región presentan diferentes maneras de ser comercializados.

Arroz: Este cultivo presenta dispersión en las ventas, desde el punto de vista geográfico, pero es el que muestra un canal de comercialización más regularizado (Diagrama 2).

Del total de la producción el 5% es autoconsumido y el 95% se comercializa de este volumen comercializable el 17% lo absorbe el mayorista, el 20% el minorista y el 10% es comprado por el IDEMA.

Maíz: El maíz, es vendido por el productor al transportador el cual se responsabiliza ante éste por el producto, este lo lleva al mercado y lo vende a un distribuidor mayorista que a su vez lo ofrece a detallista o al consumidor directamente. El maíz seco, el productor vende el maíz a los mayoristas, este es acopiado para luego ser procesado (trillado) y empacado, después para a los distribuidores menores, los cuales se encargan de venderlo en tiendas y supermercados.

Del total de la producción el 74% es comercializable y el 26% es autoconsumida. Del total del volumen comercializable vende en verde cerca del 10% y en seco el 90%. Del total del maíz en seco el 95% es absorbido por acopiadores mayoristas, el restante 5% es comprado por el IDEMA.

Yuca, cerca del 15% de la producción es autoconsumida y el 85% se comercializa. Este producto por ser poco duradero debe venderse en la forma más rápida, el transportador generalmente es el que vende el producto, este se encarga de empacarlo y fijarle el precio. la yuca es comprada por mayoristas, que a su vez la venden a los detallistas y vendedores ambulantes.

Leche , se comercializa de dos formas , la que se vende cruda y la que es pasteurizada (procesada).

La leche cruda es transportada en pequeños carros , desde la finca hacia los corregimientos y veredas ; también es transportada en animales para luego ser vendida en forma ambulante , parte de esta leche es llevada a algunas queseras que se encuentran en Malagana , Pueblo Nuevo y Nueva Esperanza .

Leche procesada , es transportada en camiones hacia las empresas encargadas de procesarlas (Codegan, Proleca , Montemar), los cuales la venden empacadas en tiendas y supermercados .

Carne : El proceso de comercialización es el siguiente : el dueño de la res vende ésta a un sacrificador (matarife), éste la vende en Canal , por lo general a tres o cuatro distribuidores que venden la carne en puntos fijos y ventas ambulantes .

4. ALTERNATIVAS DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

Todo plan de desarrollo debe consultar la realidad actual e in mediata para enmarcarla dentro de los propósitos del mediano y largo plazo. Es en este aspecto precisamente en el cual se presentan conflictos y contradicciones que con frecuencia frustan su concreción y ejecución.

En el Plan de Integración Nacional (PIN) se esbozan los criterios sobre los cuales la planificación regional tenderá a integrarse con la política de planeación a nivel global, a través de los siguientes elementos:

- a. Las vías y los medios de comunicación
- b. La localización de la inversión extranjera
- c. Las asociaciones de municipios
- d. Los parques industriales
- e. La mayor participación regional en la asignación de la inversión pública nacional
- f. Las Corporaciones autónomas de desarrollo regional.

Como facilmente se puede apreciar, todos los anteriores ins

trumentos están dirigidos al fortalecimiento económico de las regiones y al desarrollo de instituciones también regionales para que ese doble esfuerzo logre afirmar, fuera de los principales Centros Urbanos, condiciones generales que moderen las tendencias migratorias y promuevan la expansión económica regional.

Las asignaciones presupuestarias a nivel nacional y departamental obedecen a la concepción política de asignar más a las regiones que más producen, lo que parece lógico, pero esta práctica no entorpecerá el crecimiento y productividad de regiones que potencialmente poseen una mayor capacidad de producción, limitadas por múltiples situaciones de aislamiento, así como de la infraestructura necesaria que coadyuve a mejorar el proceso de la comercialización de los productos agropecuarios y agroindustriales .

Las características socioeconómicas inherentes a los habitantes de esta región del Departamento de Bolívar, son concomitantes con las llamadas causas del subdesarrollo, según las teorías capitalistas generales:

- Carencia de sistemas educativos suficientes para proporcionarles a sus ciudadanos la alfabetización básica y la preparación necesaria para enfrentarse a la tecnología moderna.

- No tienen sistemas administrativos gubernamentales y generales para manejar adecuadamente programas de desarrollo.

- Tienen por lo general un índice de inflación demasiado alta para permitir que se movilicen eficientemente los ahorros internos.

- Se busca excesivamente en la exportación de un solo producto básico que se ve sujeto a las vicisitudes del sistema internacional de precios.

Todas esas insuficiencias parecen poder resumirse en dos categorías: La carencia de capital y conocimientos técnicos, la falta de una perspectiva cultural apropiada. En este contexto la solución del problema general parece ser bastante simple: Debe incrementarse el índice de formación de capital y acelerarse la difusión de conocimiento técnico y las actitudes adecuadas.

En concordancia con los planteamientos anteriormente esbozados en el Plan de Desarrollo con equidad y el Plan de Integración Nacional, creemos pertinente plantear lo que a nuestro juicio, constituyen las "alternativas para el posible desarrollo de la zona que contribuyan a la transformación de María La Baja, en un polo de desarrollo para el Departamento de Bolívar.

Estas alternativas propendrán por un aumento en el ingreso per-capita en términos reales; una disminución en el desempleo y el sub-empleo, mediante la inversión o con tecnología que emplee mano de obra, una mejor redistribución del ingreso; y el logro de una estabilidad económica y social.

En la actualidad las autoridades competentes municipales no han aprovechado las bondades de la "Descentralización Administrativa", que le permite a los municipios alcanzar un mejor porvenir económico, que redunde en beneficio de estas zonas del país anteriormente olvidadas. Es tal el olvido que en materia de servicios públicos es notorio el estancamiento que se ha presentado en los poblados de la zona de María La Baja. Si nos detenemos un poco en los servicios básicos, notamos que en los últimos años solo la energía eléctrica ha ampliado su cobertura; dando se un estancamiento y retroceso en los demás como el suministro de agua potable, telefonía, alcantarillado y arreglo de calles, algunos de ellos prácticamente desconocidos. Nosotros pensamos que parte de estos servicios públicos pueden ser financiados con crédito interno, y con ello elevar el nivel de vida de los habitantes de María La Baja; los municipios con menos de 50.000 habitantes pueden financiar con crédito interno las siguientes obras: acueducto y alcantarillados, vías urbanas, pavimentación y obras complementarias, redes de distribución telefónica, aseo urbano etc. Todas las anteriores obras de mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de María La Baja, debe ser prioritaria para cualquier gobernante.

4.1 PLENAVIGENCIA DE UNA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO.

En la hora presente de aguda crisis económica y social, es inaplazable el darle un estricto cabal cumplimiento a las normas constitucionales y legales vigentes en materia de desarrollo económico y social, e incorporar al proceso productivo de la región y llevarles el bienestar a nuestras gentes; especialmente aquellos que conforman la sociedad rural; los cuales, en nuestros feraces valles y llanuras sufren paradójicamente de una ayuda miseria y postración económica y social y del secular olvido de sus gobernantes; en tal grado que en zonas como el Sur de Bolívar en nuestro medio se ha llegado a pensar en la constitución de un nuevo Departamento con gran parte de su recudido territorio.

Por ello, es necesario aplicar realmente y antes de que sea de masiado tarde a darle inicio y vigorosa continuidad programática a los impostergables tareas del desarrollo, en beneficio de esas resignadas y pacíficas regiones del país.

En esta magna empresa del desarrollo que, no debemos olvidar, nos han asignado no sólo el legislador y el científico colombiano, sino él mismo constituyendo las nuevas generaciones de dirigentes públicos y de trabajadores modernos especializados en la materia; no puede ciertamente actuar solo y en forma aislada el gobierno y sus agentes más consecuentes; sino que es

indispensable para el éxito de la tarea y obtener los logros esperados de la misma al contar con la activa y permanente participación de los mismos sectores populares de esa sociedad rural y global de María La Baja, a quienes van dirigidos los objetivos del desarrollo económico y social en que nos encontramos comprometidos. No debemos pues continuar olvidarnos de que "El Hombre es no solamente el fin último del desarrollo sino el medio a través del cual este se alcanza".

Por ello, conscientes del estrecho contacto y de los fuertes lazos institucionales que nos deben unir con esas pacíficas y laboriosas gentes del campo; en cuyas manos está en gran medida el futuro inmediato de progreso económico de nuestro país, dadas la secular vocación agrícola, la abundancia de recursos naturales y estratégica situación geográfica, debemos considerar que es necesario tener como una de sus políticas fundamentales el promover estatuir la activa participación de las comunidades rurales a través de sus propias organizaciones privadas, especialmente de tipo económico, denominados por ley como de "gran interés social" y "sin ánimo de lucro" a fin de que cierren filas con los gobiernos de la región en las arduas tareas que debemos hoy por hoy afrontar para lograr los objetivos del tan acelerado progreso social y económico de la población de María La Baja .

En concordancia con los anteriores planteamientos de política

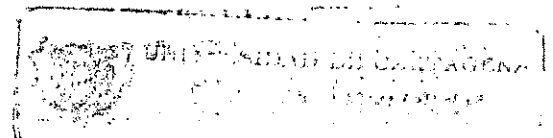
social y económica para la sociedad rural y urbana, por razones del mayor interés público y teniendo como máxima prioridad el bien común, las Instituciones y los Gobiernos Regionales deben llevar a cabo, en adelante, gran parte de sus planes e inversiones, contando con la participación creciente de las comunidades a quienes van dirigidos dichos programas de Inversión Pública a través de un sólido movimiento científica y legalmente estructurado con el propósito de satisfacer las crecientes necesidades de la economía regional en materia de desarrollo y de canalizar para sus gentes los beneficios de la asistencia técnica y financiera del estado, así como la de los beneficios y la producción misma de insumos básicos de las empresas de apoyo a crearse por los gobiernos regionales y las comunidades organizadas, para fomentar la producción de diversos renglones agropecuarios considerando de primera necesidad en la alimentación humana o fundamentales para el desarrollo industrial y la exportación y, en general hacer llegar a la Región de María La Baja, los provechosos dones del desarrollo cuales son; superación del preocupante proceso de "estancamiento" y de aguda crisis en que nos encontramos con los saludables consecuencias que ello conlleva: Pleno empleo, seguridad social, educación, vivienda, servicios públicos, recreación y cultura con el consiguiente mejoramiento generalizado de las miserables condiciones del nivel de vida de nuestras comunidades rurales y semi-urbanas.

En el logro de tan importante, moderno y humanista objetivo de política social, como lo es tan anhelada participación de todos

los sectores de la población rural y semi-urbana en su propia promoción y elevación, a través de su activa participación en las tareas mismas del desarrollo, se debe propender por:

- Darle expresión científica y legalmente estructurada a un vigoroso proceso de integración económica de las organizaciones de la comunidad de la sociedad rural y semi-urbanas en María La Baja; dentro del marco de las Instituciones vigentes en nuestro medio.
- Modernizar las formas de hacer gestión económica y, por consiguiente de administrar el desarrollo, adoptando con carácter de Permanencia los Sistemas de Organización Empresarial Moderna.
- Apoyar con amplios y fuertes instrumentos legales, administrativos de coordinación interinstitucional y especialmente financiero, el nuevo pacto social a protocolizarse en adelante conforme a los lineamientos estratégicos de la presente estrategia de desarrollo, entre los gobiernos regionales y locales y las organizaciones de las comunidades rurales y semi-urbanas; a fin de conformar un sólido bloque de empresa de empresa de economía solidaria en marcha de desarrollo en nuestro medio para dar respuesta a los retos planteados por el subdesarrollo y la crisis económica social.

Con una política social y económica estatal así estructurada, a corto y mediano plazo se espera obtener:



- Vincular a la economía de mercado en condiciones justas de intercambio al sector campesino tradicional ; aún hay marginados como productor de los beneficios del desarrollo .
 - Impulsar el proceso de Reforma Agraria , en María La Baja , aún hoy estancado .
 - Ampliar y modernizar el aparato productivo de la economía con énfasis en el sector primario .
 - Producir desarrollo físico y ampliar la infraestructura en materia de civilización y mecanización de tierras y distritos de riego ; en materia de vías y sistemas de transporte y en materia de sistemas de acopio , transportación , almacenaje y transportación de productos agropecuarios .
 - Contribuir en volumen considerable al aumento de la producción de alimentos y materias primas , base del desarrollo industrial , aún incipiente .
 - Generar empleo directo en forma masiva en el sector de la agricultura e indirecto en otros sectores de la economía .
- Llevar al productor campesino de escasos y medianos recursos a través de las organizaciones de las comunidades rurales y semi-urbana , los beneficios de la seguridad social .

- Generar una real distribución del ingreso en forma más equitativa y acorde con las crecientes exigencias de nuestra época.
- Elevar sensiblemente el nivel de vida de nuestras comunidades en el sector rural y semi-urbano.
- Y, por fin llevar estas soluciones en forma casi masiva a todas las zonas del Municipio de María La Baja.

Por consiguiente, lo que nosotros pretendemos es promover la activa participación en el campo económico empresarial de las comunidades rurales y semi-urbanos, científica y legalmente organizadas, hasta lograr estructurar dicha participación en la economía colombiana dentro de los actuales marcos constitucionales y legales de las hoy olvidadas leyes del desarrollo económico y social vigentes en el ordenamiento jurídico de nuestras instituciones democráticas, inspiradas obviamente en la declaración universal de los Derechos del Hombre y del ciudadano; para llegar a perfilar con arreglo a ellas y a códigos que los reglamentan, el empresario social solidaria, de interés general; esquema este escasamente desarrollado, por no decir desconocido, en nuestro medio.

4.2 ORGANIZACION SOCIAL PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

A las asociaciones de cooperación mutua se les ha asignado una

tarea no muy fácil, la cual es mejorar la situación de pobreza de las comunidades a las cuales pertenecen .

Las cooperativas para servicio agrícola tienen un gran potencial para fomentar el crecimiento en las zonas rurales del mundo en desarrollo. Pueden y así lo hacen muchas, reunir fondos y personas para ofrecer a los agricultores una amplia gama de servicios antes y después de la recolección . Hay cooperativas agrícolas con fines múltiples , suministrando servicios, desde el crédito agrícola, los insumos (con fertilizantes y semilla) y maquinaria: hasta los servicios de almacén y comercialización.

“La debilidad financiera, la ineficiencia administrativa y la escasa participación social, en la mayoría de las asociaciones de cooperación conforman un cuadro donde se encuentra un movimiento cooperativo en apariencia estancado, detenido y sin mayores posibilidades de progreso, que da la razón a quienes lo siguen considerando un instrumento ideal de cambio y desarrollo de las comunidades más atrasadas de los países subdesarrollados”.

En el Municipio de María la Baja , se puede decir que existe una organización formal de productores, en la cabecera municipal, ni en la gran mayoría de corregimientos de la región, que permitan la producción y comercialización de productos agrícolas.

Las causas más influyentes para que esta organización, de los

pequeños productores, no se hayan dado pueden resumirse en: El individualismo, que es una característica propia de la "idiocincracia de los habitantes de esta región, y el desconocimiento que tienen los productores acerca del mercado de los cultivos que se dan en la región.

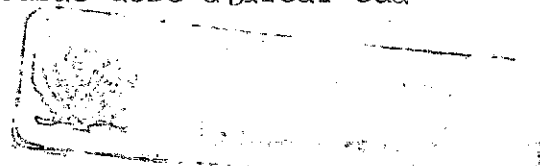
Los productores que cuentan con una organización establecida para su producción y organización, son el arroz y el plátano para el primero existe la llamada cooperativa de productores y trabajo de Bolívar "COOPROTRABOL", la cual cuenta aproximadamente con 40 socios, esta cooperativa tiene asiento en Cartagena.

Para el caso del plátano; es de destacar; el impulso que se le está dando en el corregimiento de Nueva Florida, a la organización de un número aproximado de 55 productores, esta es promovida especialmente por el INCORA con su oficina de Trabajo Social y financiada por FINANCIACOOP.

4.3 ESTRATEGIA DE EXITO PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS

CRECIMIENTO AGRICOLA SOSTENIDO

Definición de Agrícola Sostenible. Se han propuesto muchas de finiciones pero una perspectiva sensata que incluya las necesidades de las poblaciones presentes y futuras debe abarcar cuatro consideraciones cuando menos:



Primera: La producción y la productividad debe seguir creciendo rápidamente para satisfacer las mayores demandas.

Segundo: Las Prácticas agrícolas no deben ser destructivas: Así pues, los nutrientes químicos absorbidos por los cultivos deben ser restituidos al suelo a la vez que se mantiene la estabilidad física del mismo, se impide la acumulación de la acidez y de elementos tóxicos, se controlan la erosión y se evita la proliferación de plagas y enfermedades.

Tercera: Alguna forma de administración del uso de la tierra debe satisfacer las necesidades que compiten por ésta y reconciliar las fuertes exterioridades que algunos usos de la tierra hace recaer sobre otro.

Cuarto: Y última altos niveles de investigación agrícola deben mejorar constantemente las tecnologías adecuadas para todas las zonas agrícolas actuales y potenciales. El avance rápido a ese respecto requiere la participación local en el programa de desarrollo agrícola para asegurar la participación de los intereses. Esto solo es factible si los programas son compatibles con las prioridades y capacidades locales, sino socavan las instituciones regionales y si dejan la autoridad en mano de la comunidad del lugar, siempre que sea posible. Tal apoyo es absolutamente esencial para el éxito.

Puesto que la mayor parte de la tierra de María La Baja , está sometida al cultivo, el aumento del rendimiento de esas tierras brinda la mejor oportunidad para incrementar la producción , en lugar de tratar de abrir al cultivo tierras más pobres a costos más altos . Si se sacara de las mejores tierras el máximo potencial de rendimiento , la presión sobre las áreas marginales disminuiría . Si se aplicara con éxito las tecnologías existentes y esos límites de rendimiento se siguen expandiendo , la agricultura sostenible depende en alto grado de una cuidadosa planificación de conservación para mantener la estructura y la fertilidad del suelo .

Es mucho lo que se puede lograr en el sector agrícola . Por ejemplo , el apoyo al mejoramiento de los precios del agro, los préstamos con interés bajo las exenciones fiscales para el desarrollo de la tierra y otras disposiciones que contribuiría a la expansión del cultivo hacia regiones de asentamiento y lodazales vulnerables , al tiempo que los programas para el descanso de tierras no han retirado del cultivo a la superficie que están más expuestas a la erosión . En María La Baja la clave consiste en intensificar los servicios de extensión agrícola para fomentar los sistemas de labranza apropiados en las zonas vulnerables, como la intersiembra de forrajes de altos rendimientos , cultivos alimenticios y árboles , el cultivo y la cobertura de conservación , así como la labranza en curvas de nivel para controlar el agua . Para que esos sistemas mejorados sean aceptados rápidamente

damente, será preciso que resulte lucrativos y que se ofresca al pequeño agricultor instalaciones de mercado, insumo y crédito. Casi siempre las tierras marginales y sus agricultores reciben una atención igualmente marginal de los organismos de fomento agrícola.

La concentración de la propiedad de la tierra en María La Baja agrava las presiones sobre las áreas vulnerable y marginales. Los grandes fines que con frecuencia se ubica en los suelos más planos y fértil tienden a usarse en forma menos intensiva que las parcelas sometidas a la erosión. Esta es una de las muchas razones por las cuales la reforma agraria debe ocuparse en forma prioritaria en mejorar la administración de recursos. La planificación y la administración del uso de la tierra han sido entorpecidas por la falta de informe acerca de la capacidad, del uso y la vulnerabilidad de ésta a la degradación. Se puede mejorar el acervo de datos mediante imagenes fotográficas captadas por satelites, pueden elaborarse mapas del uso de la tierra y del suelo, así como datos superpuesto que incorpore la topografía, la geología basal, la temperatura y la precipitación pluvial a fin de demostrar la erosión potencial de María La Baja. El rápido mejoramiento de la tecnología puede hacer que inversión relativamente modesta en la recolección de datos sistemáticos resulte de gran valor, siempre que los resultados estén estrechamente vinculados con el proceso de planificación y que el uso de la tierra conforme a lo planeado se haga cumplir mediante la zonifi

cación y otros controles, sirviendo de guía a importantes decisiones en materia de inversión.

La investigación de la conservación del suelo y la agricultura sostenible requiere también de más apoyo. Los centros de investigación internacional y nacionales deben establecer nexos que se ocupen de la difusión. En Colombia los organismos de investigación deben tener una mejor capacitación de científicos y administradores, mejores instalaciones y contactos más estrechos con los servicios de extensión en el país y con otras instituciones de investigación en el extranjero. Entre los muchos temas que requieren la investigación en María La Baja, se cuentan las consideraciones técnicas, económicas y sociales que influyen en el mejoramiento y administración del suelo. Otras prioridades específicas de investigación para hacer más sostenible la agricultura, son el desarrollo de algunas variedades de plantas resistentes a la sequía y las enfermedades, estrategias de control de plagas para equilibrar el uso de insumos químicos con otras formas de combatirlas, prácticas de riego más eficientes y sistemas agropecuarios combinados de alta productividad.

Al aplicar tales estrategias, los recursos terrestre podrán conservarse y será posible asegurar una producción alimentaria apropiada para las generaciones futuras de María La Baja. Puede hacerse mucho para mejorar continuamente la producción agrícola, y los cambios esenciales que se requieren para conservar la tierra no son ni grandes ni difíciles de lograr.

4.4 DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EXPLOTABLES

AGRICOLA

En el departamento de Bolívar, la superficie cultivada representa únicamente el 10% de la extensión total; los cultivos más importantes son maíz, algodón, y arroz que conjuntamente suman el 75% del área agrícola departamental.

Además de lo reducido de la superficie utilizada, a cuya expansión se ponen factores como la forma de tenencia de la tierra y la dedicación inadecuada de grandes áreas con potencial agrícola de explotación extensiva pecuaria, se aprecian notorias diferencias en los rendimientos por hectárea para los diferentes cultivos y una baja productividad de los mismos a causa de una deficiente aplicación de recursos tecnológicos.

Observando las ventajas comparativas de los suelos del municipio de María La Baja, el volumen de la producción obtenida en sus cultivos está muy por debajo de las posibilidades efectivas de la región; luego se están limitando las posibilidades de desarrollar con ventaja de explotación una gama de productos de importancia comercial como la soya, hortalizas y frutales. Nosotros proponemos lo siguiente:

La amplitud de los actuales límites cultivados e incrementar

el producto y el empleo generado por esta actividad , a través de un aprovechamiento técnico eficiente de los recursos disponibles , especialmente agua tierra , con énfasis en la generación de excedentes agro-industriales y explotables que podrían tener como punto intermedio la central de abastos de Cartagena, lo que es imprescindible construir .

Dado que la investigación y transferencia de tecnología es un factor necesario para incrementar la productividad del sector y mantener la competitividad de los productos para permanecer en el mercado y dada las condiciones especiales de la región se implanta nueva tecnología que requiere de un proceso de adaptación para la transferencia tecnológica ; se necesita en consecuencia promover la investigación en el municipio, con el objeto de evaluar los resultados de los nuevos métodos, procesos, maquinaria e insumos transferidos .

Además las acción de los institutos de orden nacional como de departamentales , debe extender su cubrimiento hasta este municipio para que su radio de acción cobije al pequeño productor significativo en número y generador de productos perecederos y no siga marginado de la asistencia técnica necesaria para incrementar su productividad , para lo que se debe fortalecer el presupuesto de inversiones y funcionamiento de esos institutos . Lo anterior nos lleva a plantear las siguientes políticas de desarrollo del sector :

Se debe asignar un carácter prioritario a los programas de investigación agrícola y pecuaria relativo a aquellos productos y especies desarrollables con ventaja en la región, haciendo hincapié en la necesidad de descentralizar la investigación del ICA , para la consecución de variedades de semillas adecuadas para los cultivos de la zona. Implementar la tecnología que se está desarrollando en nuestro medio, para adaptarla en la región.

Establecer línea de crédito especiales para prueba de nueva tecnología, con un determinado porcentaje no reembolsable correspondiente a los consumos que puedan perderse y plazos de pagos acordes con el período de maduración de la inversión. Deberá ponerse en marcha un agresivo plan de transferencia tecnológica dando prelación a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, para lo que sería preciso ampliar la asistencia tecnológica inter-institucional mejorando y ampliando la estructura investigativa y de transferencia del ICA, INDERENA, SENA E INCORA.

Implementar programas para el ordenamiento y conservación de las cuencas hidrográficas procurando un manejo integral del recurso agua, abundante en el municipio , pero técnicamente mal utilizado hasta ahora. Las acciones concretas a realizar hacen referencia a la inversión en laboratorios, equipos, granjas, capacitación, comunicación, sistematización y eficiencia del equipo de investigadores . Ampliar el área bajo explotación, la uti

lización de tierras ociosas, intensificación de la producción desplazamiento de la ganadería extensiva de suelos potencialmente agrícolas, la redistribución de la tierra y consolidación de predios menores, en la forma siguiente:

Cancelación del impuesto predial en tierra en un 50% hasta por cinco años para explotaciones entre 300 a 500 hectáreas, 100% para mayores de 500 hectáreas. Retribución al municipio del 5% de la superficie de las explotaciones mayores de 1.000 hectáreas que se beneficien con obras de infraestructura, drenaje o regulación de ríos, lo que conlleva a la retención de mano de obra.

Motivación del sector fomentando la agro-industria como estímulo a la demanda de los productos agropecuarios.

4.5 IMPLEMENTACION DE UN SEGURO AGRICOLA

Dentro de las políticas de protección (crédito, asistencia técnica, tecnología agrícola etc.) es necesario dar alguna seguridad a los agricultores por la pérdida proveniente de los riesgos asegurables. La agricultura más que cualquier otra actividad está sujeta a las fluctuaciones en su ciclo debido a azares de toda índole, principalmente de tipo natural y los cuales están por fuera del control del hombre.

Una de las formas utilizadas para ser frente a los eventuales fenómenos naturales es a través de la implantación del seguro de cosecha, que aún no está muy generalizado en los países en desarrollo y que tiene problemas comerciales y técnicos difíciles, por lo cual un estudio al respecto se debe hacer para dar condiciones reales posibles y previniendo las limitaciones para que el seguro pueda tener una incidencia eficaz.

En 1954 hubo un decreto, el 2102 de Julio de 1954 con el cual se crearon nuevos servicios en la Caja Agraria siendo presidente de la República el general Rojas Pinilla. Por medio de este Decreto "se facultó a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minera para celebrar como asegurador el Contrato de Seguro contra los riesgos de pérdida o deterioro a que están expuestos los productos de la agricultura y ganadería y los que pudiere correr el acreedor de un crédito, por la imposibilidad total o parcial en que llegará a encontrarse su deudor para efectuar el pago". Como se ve este es un contrato que cubre riesgos comerciales como son las pérdidas o deterioro a que están expuestos los productos de la agricultura, sin especificar que sean factores climáticos.

De esta manera, el seguro de cosecha en María La Baja sería un incentivo material moral y financiero, que estimularía a los agricultores a realizar todos los esfuerzos posibles para asegurar y promover el desarrollo agrícola. Así se prevee una mayor

estabilidad económica a los agricultores, ya que es bien sabido que una mala cosecha desanima seriamente a la mayoría de los agricultores, particularmente a los pequeños propietarios, que constituyen la mayor parte de los agricultores en María La Baja, porque sus escasos recursos no les permite arriesgarse. Por tanto no es de extrañar que nuestra agricultura llegue a estancarse a pesar de los intentos del gobierno de mejorar la suerte de los agricultores en muchas formas.

El seguro agrícola es uno de los servicios rurales más difíciles de resolver porque requiere de una estructura operacional muy compleja, que incluye desde la existencia de estadísticas apropiadas, hasta el personal especializado que vaya a operar el sistema. "El seguro de cosecha" en el sentido que se emplea en el siguiente estudio es un servicio para amparar los riesgos que se presentan en la explotación económica de la tierra y que son ajenos a la voluntad del hombre.

Las principales funciones económicas del seguro de cosecha son:

1. Asegurar una estabilidad en los ingresos de los agricultores y contribuir así a la estabilidad económica de la región.
2. Protección del consumidor contra la escasez y situaciones extremadas de precios en los viveres.

3. Mejorar la situación del agricultor frente al crédito agrícola. No es necesario mostrar o explicar que tal mejora aumenta la producción. Los créditos permiten obtener mejores semillas fertilizantes maquinaria e implementos y muchas veces mano de obra adicional por lo tanto aumenta la producción y promueve el desarrollo rural.

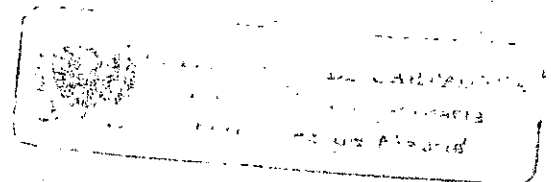
4. Otorga más confianza a los agricultores adoptando métodos nuevos y perfeccionados de cultivo, aumentando las inversiones en la agricultura para mejorar la rentabilidad de las cosechas e incrementar la producción agrícola.

5. Ayuda al comercio y al empleo, proporcionando un flujo equilibrado de suministros agrícolas y procurando la estabilidad del poder adquisitivo .

6. ~~Reduce~~ Reduce los costos de producción, que aunque teniendo en cuenta el costo del seguro este sigue siendo muy inferior al que una industria o empresa tendría que pagar o afrontar si tuviera que cargar con todos los riesgos fortuitos por cuenta propia.

7. Ayudar a la supervivencia de la empresa agrícola:

- Proporcionando un nivel mínimo de ingreso a la explotación agrícola.



Es asegurable todo interés que, además de lícito, sea susceptible de estimación en dinero." (Art. 1083 del C. de C.T.)

El interés asegurable para nuestro seguro de cosecha debe ser sobre una proporción de los costos de producción exclusivamente.

El riesgo asegurable, jurídicamente es asegurable todo fortuito eventual que pueda causar la pérdida o deterioro de los objetos asegurados.

Hay que anotar que la fortuidad es con relación al asegurado, esto es, a la persona cuyo patrimonio es objeto de la amenaza del riesgo. Los actos voluntarios de terceros, aunque objetivamente considerados no revisten el carácter de fortuitos, lo son desde el punto de vista de quien soporta sus consecuencias económicas.

Dentro de la doctrina jurídica se llama riesgos "el suceso incierto que no depende exclusivamente de la voluntad del tomador, del asegurado o beneficiario y cuya realización da origen a la obligación del asegurador. Los hechos ciertos, salvo la muerte, y los físicamente imposibles, no constituyen riesgos y son, por lo tanto, extraños al contrato de seguro. Tampoco constituye riesgo la incertidumbre subjetiva respecto de determinado hecho que haya tenido cumplimiento." (Art. 1054 del C. de C.T.)

La Prima . Es la retribución o precio del seguro ; la contra prestación a cargo del asegurado . Como elemento esencial que es del contrato de seguros , ha de estar incorporado en la póliza .(Art. 1047 del C. de C.T.).

Con relación a la obligación condicional del asegurado el contrato mismo no es condicional . Lo es una de las obligaciones que genera y naturalmente el derecho correlativo . Porque el asegurador que está obligado a indemnizar si se produce el siniestro o sea la condición está íntimamente ligado al carácter aleatorio del contrato . La condición es el suceso eventual .

CONCLUSIONES

El Municipio de María La Baja, fue visto desde hace mucho tiempo como una de las regiones más propicias y con mejores condiciones naturales para la agricultura. La calidad de sus suelos, la topografía, el nivel de precipitación, y la gran cantidad de recursos hídricos son algunas de estas características; los cuales dieron origen al proyecto Bolívar No.1, como Distrito de riego de María la Baja.

Guardando concordancia con los indicadores y variables que tuvimos en cuenta en nuestra investigación en el Municipio de María La Baja, concluimos lo siguiente:

En materia de servicios públicos es notorio el estancamiento que se ha presentado en muchas zonas, de este municipio. Si nos detenemos un poco en los servicios públicos básicos, notamos que solo la energía eléctrica ha ampliado su cobertura; dándose un estancamiento y retroceso en los demás como el suministro de agua potable, telefónico, alcantarillado y arreglo de calles, los cuales son desconocidos por algún sector de la población.

El 52% de la población total es masculina y el 47% pertenece al sexo femenino; como puede apreciarse el predominio es netamente masculino.

El 59.86% de la población total es joven ; el 34.62% es adulta y el 5.52% es viejo.

La densidad poblacional del municipio es de 45 personas por Km² aproximadamente.

El 36.4% de la población municipal está ubicada en la cabecera municipal, corresponde al resto de la población el 63.5%.

La tasa bruta de mortalidad es del 5.30% que en relación con la de Colombia, que es del orden del 9.5%, es menor.

La tasa bruta de natalidad es del orden del 95.3% que en relación a la de Colombia 29.5% es mayor.

El promedio de personas por familia es de 6 lo que nos señala un promedio de 4 hijos por familia.

La tasa de alfabetización es del 74.3% frente a una tasa de analfabetismo del 25.69% con respecto a la población total, lo que nos indica que desde el punto de vista educativo, la población se encuentra en un estado aceptable.

La educación primaria cubre cerca del 90 % de la población en edad escolar pero solo un 60 % de los estudiantes termina quinto elemental . En el área rural del 40 matriculados solo el 20 % llegan al quinto año .

La población económicamente activa representa el 27.2 % de la población total ;

En la cabecera municipal el estado de la vivienda es aceptable , mientras que en el resto del municipio existe un desmejoramiento en las viviendas .

La población ocupada representa el 80.89 % de la PEA y el 21.98 % de la población total .

La población económicamente inactiva se dedica en su gran mayoría a estudiar y constituye el 63.35 % de la población total.

Las actividades económicas más representativas son la agricultura , ganadería y pesca .

No existe una orientación del INCORA , hacia los pequeños productores acerca de la importancia del crédito .

La comercialización de los productos agrícolas se da en forma tradicional , se escapa solamente de este patrón el arroz y el sorgo .

Determinantes del nivel de vida así:

Variable	Nivel		Calificación
T.B.N	95.3%	Muy alta	2
T.B.M	5.30%	Muy bajo	5
M.I	14.3%	Bajo	5
Analfabetismo	25.69%	Alto	3
Nivel Educativo			4
Fuerza de Trabajo			3
Nivel de Ingreso		Medio	4
Servicios Públicos		Malos	3
N.V	<u>29</u> =	3.6	
	8		

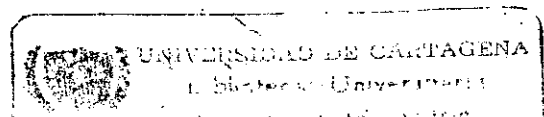
El nivel de vida es Bajo

RECOMENDACIONES

Es necesario capacitar a los campesinos para la participación comunitaria, buscando despertar en ellos su actitud de liderazgo y mostrar las bondades de esto para una perfecta organización en juntas, comités, asociaciones y grupos de producción, comercialización y mercadeo de sus diferentes productos. Los mercados comunitarios son un ejemplo a seguir . Esto facilita el contacto con los gremios, organismos y estamentos que tienen que ver con el sector agropecuario

Buscar vinculación de cultivadores de productos diferentes al arroz, al sistema de riego para el logro de un aumento en la producción y la productividad .

Debe buscarse la introducción de nuevos productos y la tecnificación de los existentes, con lo cual se buscará una mejor alimentación, unos mejores ingresos y un mejor aprovechamiento del espacio; pues en muchos casos se podrían sembrar asociados. Debe ir unida a un programa de asesoría en las labores del cultivo: preparación del suelo, calidad de la semilla, aplicación de agroinsumos recolección de la cosecha, utilización de riego etc.;



asi como las labores pos-cosecha , tales como transporte , almacenamiento , comercialización y mercadeo .

Durante el primer semestre de cada año se presenta escasez de agua en el municipio , lo cual hace difícil las labores agrícolas y ganaderas ; para corregir esta deficiencia se puede recurrir al bombeo de agua desde el Canal del Dique y/o desde la Ciénaga de María La Baja , para así suplir los bajos niveles en los niveles de los presos de Arroyo Grande y Arroyo Matuya actualmente y prestarles los servicios de agua a los cultivadores .

Representantes municipales autorizados legalmente , deben iniciar los contactos pertinentes con el INDERENA , ICA , CUS , con ánimo expreso de lograr su concurso para implementar los diversos programas de transferencia tecnológica , reforestación y demás a que haya lugar , en el corto plazo .

Debe adelantarse un programa de servicios públicos , para dotar a la población de agua potable y alcantarilla , gestión que debe realizarse frente a EMPOBOL , EE.PP.MM. se debe incrementar la asistencia médica , ampliando su cobertura .

Reorganización y redistribución de las tierras , procurando una adecuada asistencia técnica .

Finalmente determinar la capacidad rentística del Municipio

a través de un censo de industria y comercio y clasificación de los negocios encausar lo pertinente a los servicios públicos , tendientes a mejorarlos .

BIBLIOGRAFIA

AUGE, Laribel Michel. La Revolución Agrícola. Trad. López Pérez José . Unión Tipográfica. Editorial Hispanoamericana México 1970.

BULA PEREZ, Carlos Alberto, VILLALBA BUSTILLO, Eduardo. Diagnóstico veredal del Municipio de María La Baja, una propuesta para el DRI. Tesis de Grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas . Programa de Economía, Cartagena Abril 1981.

BUNGE, Mario. Ciencias y Desarrollo. Editorial Siglo XX. Buenos Aires 1980.

CRUZ ESPITIA , Vera, VASQUEZ B, Esmeralda. Canal Corto de Comercialización de Productos Agrícolas en la zona de María La Baja Tesis de Grado. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Económicas . Programa de Economía. Cartagena 1985.

DANE, Censo de Población y Vivienda de Colombia 1985. Resumen General . Editorial Gráficos, Bogotá, 1986.

INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA, INCORA, Informes Varios , 1988.

MALTHUS, Thomas Robert. Ensayo sobre el Principio de la Población. Fondo de Cultura Economía. México , 1951.

MARTINEZ ; Dairo. María La Baja, Gran Centro de Abastecimiento' El Espectador- Costa. Cartagena, Junio 18 de 1988.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. INCORA. Sugerencia de Planeación . Oficina de Planes y Programas. Vol.1 Cartagena, Julio de 1986.

PLAN DE ECONOMIA SOCIAL. Presencia Ltda. Bogotá , 1987.

PROYECTO BOLIVAR. No.1. Situación General del Proyecto INCORA. Dirección Regional . Cartagena, Octubre 1978.

RAMIREZ ROJAS, Jairo y OTALVO YOCAMPO, Carlos Ariel. El papel de las Cooperativas en la Comercialización de Productos Agrícolas. Revista Nacional de Agricultura No. 861, Bogotá, Diciembre 1972.

TRUJILLO PRINS, Ruderico. El Desarrollo Económico y el Crecimiento de la Población. Nueva Idéa No.4, 1970.

UGARRIZA , Rogelio. " Estudio Evaluativo del Proyecto Bolívar No.1. Tesis de Grado Universidad de Cartagena. 103 . Facultad de Ciencias Económicas, Cartagena , 1975

VASCO MONTOYA, Eloisa. Clientelismo y Minifundio . Editorial CINEP. Serie Colombia Agraria No.3. Bogotá,1978.

A N E X O S

ENCUESTA PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MARIA

LA BAJA

No. _____

NOMBRE DEL ENCUESTADO _____

DIRECCION _____

0.1 INFORMACION PERSONAL

0.1.1 Número de familias que habitan la vivienda _____

0.1.2 Número de personas que ocupa la vivienda _____

0.1.3 Número de personas de que se compone la familia _____

0.1.4 Número de hijos que tiene usted (jefe) Hombres _____ Mujeres _____

0.2 ACTIVIDAD _____ INGRESOS _____ ESTADO CIVIL _____ EDUCACION _____

0.2.1	0.2.2	0.2.3	0.2.4	0.2.5
Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación	Estado Civil
_____	_____	_____	_____	_____

0.2.6	0.2.7
Ingreso	Grado de Institución
_____	_____

0.3 PRODUCTOS AGRICOLAS

Producto	Marque con X	Has. No. de Matas	Entradas anuales
_____	_____	_____	_____

Quintales anuales

Lugar destino

0.3.2 Cuál de estos productos tiene mayor demanda comercialmente.

0.3.3 Qué obstáculos se presentan en el comercio de estos productos

0.3.4 Qué herramientas usa para la siembra y recolección de sus productos?

0.3.5 Qué método usa para la siembra

0.3.6 Usa usted insecticida y abono?

0.3.7 El producto lo vende en el mercado directamente a domicilio o lo vende a intermediario y mayoritarios.

0.4 PRODUCTOS GANADEROS

0.4.1 Cuántas cabezas de ganado tiene actualmente?

0.4.2 Cuántos litros de leche le producen?

0.4.3 Qué clase de ganado tiene en la actualidad?

0.4.4Cuál es su ingreso por concepto de venta de leche y derivados

0.4.5 Vende ganado y qué cantidad?

0.5 TENENCIA DE LA TIERRA

0.5.1	0.5.2	0.5.3	0.5.4	0.5.5
Propia	Arrendada	Aparcería	Colonos	Otros

0.5.6 Número de hectáreas que posee _____

0.5.7 Número de hectáreas cultivadas _____

0.5.8 La tierra está dedicada a:

0.5.8.1 Agricultura Has.

0.5.8.2 Ganadería Has.

0.5.8.3 Arrendada Has.

0.6 CREDITO AGROPECUARIO

Mantiene usted préstamo con algún Instituto bancario:

0.6.1 Si _____ 0.6.2 No _____

0.6.3 Si mantiene préstamo cuánto le prestan anualmente _____

0.6.4 Qué otros servicios le otorga esta institución _____

0.7 SERVICIOS SOCIALES

0.7.1Cuál de estos servicios posee su vivienda _____

0.7.1.1 Energía Eléctrica

0.7.1.2 Agua

0.7.1.3 Alcantarillado



0.7.1.4 Teléfono

0.7.2 Existe cerca de su casa vivienda (Cuántas?) _____

0.7.2.1 Escuelas

0.7.2.2 Centros de salud

0.7.2.3 Sitios de recreación

0.7.3Cuál es el transporte que usted utiliza con más frecuencia

0.7.4 Está usted afiliado a alguna asociación, junta, o comité
diga cuál? _____

0.7.5 Qué tipo de alumbrado utiliza usted?

Eléctrico _____ Petróleo _____

0.7.6 Qué tipo de Sanitario tiene? _____

0.7.6.1 Letrina 0.7.6.2 Sanitario 0.7.6.3 Conecta

do a pozo séptico.

0.7.6.4 No tiene servicio _____

0.7.7 Lugar de procedencia _____

0.7.8 Ha fallecido alguna persona en esta familia en los últimos
doce (12) meses.

Si _____ No _____ Cuántos



0.7.9 Cuál es la diversión favorita de la familia

0.7.9.1 Deporte

0.7.9.2 Juegos

0.7.9.3 Otros

Fecha _____

Observaciones: _____

Firma del Encuestado:

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

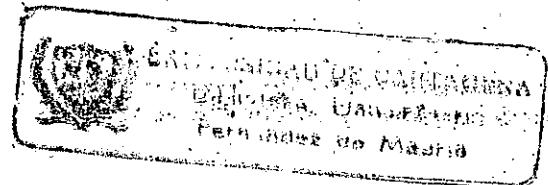
Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actividad I							
Actividad II							
Actividad III							
Actividad IV							
Actividad V							
Actividad VI							
Actividad VII							

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ACTIVIDAD I : Presentación del Anteproyecto (4 Semanas)
- ACTIVIDAD II : Aprobación del Anteproyecto (4 Semanas)
- ACTIVIDAD III : Recopilación de la información (4 Semanas)
- ACTIVIDAD IV : Clasificación y ordenamiento de información (3 Semanas)
- ACTIVIDAD V : Desarrollo de los capítulos expuestos (8 Semanas)
- ACTIVIDAD VI : Conclusiones (2 Semanas)
- ACTIVIDAD VII : Presentación de Tesis (4 Semanas)

P R E S U P U E S T O

FOTOCOPIAS	\$ 5.000
PAPELERIA	3.000
VIAJES Y VIATICOS	40.000
TRANSPORTE URBANO	30.000
COSTO PUBLICACION	<u>35.000</u>
SUB TOTAL	\$ 113.000
IMPREVISTOS	<u>10.000</u>
T O T A L	<u>\$ 123.000</u> =====



CREDITO SUPERVISADO: Este plan de crédito tiene como finalidad.

- Incremento de la productividad
- Mejoramiento de las condiciones económicas sociales de las familias beneficiadas.

El crédito supervisado tiene como objetivos específicos:

- El uso de técnicas modernas de explotación
- El uso de técnicas modernas de explotación
- Organización de cooperativas y sistemas económicos de mercadeo
- Industrialización de la producción agropecuaria.

Vivienda: Este crédito se otorga básicamente para el mejoramiento y la construcción de las viviendas campesinas.

Recursos Ordinarios: Este tipo de crédito es administrado por el INCORA con recursos propios de la Caja Agraria.

3.4.2 Asistencia técnica

La asistencia técnica es un servicio que se presta en la región en forma escasa. El INCORA cuenta con Veterinarios y Agrónomos, pero éstos no pueden atender a todos los productores que requiere

tuación que los modelos anteriores; su extensión es también mayor.

"Si se vincula al proyecto el saldo, deducidas las cuotas y tarifas, será negativo, ya que al poseer una extensión superior a los otros modelos, hasta dos veces las cuotas y tarifas la afectarían en forma tal, que una vez establecidos los flujos anuales el HIMAT se quedaría con un 65% del valor de la producción .

TABLA 21. Clasificación de la Tierra para la agricultura y la ganadería.

Agricultura	%	Ganadería	
5.842 Hec.	52.8%	5220 Hec.	47.1%

FUENTE: INCORA

3.2.2 Explotación de cultivos

3.2.2.1 Tradicionales

La explotación de cultivos tradicionales constituye un gran porcentaje en el Municipio de María la Baja. En este tipo de cultivos van implícitas una serie de características que son

Francia 17.6% y el Reino Unido 3.4%. La extensión territorial del Municipio de María la Baja, se calcula en 58.649.400 hectáreas las que en su totalidad fueron declaradas como propiedad de sus habitantes.

El uso que se dá a esta superficie permite una aproximación al estudio de la producción agropecuaria. Están dedicadas a la agricultura 5.842 hectáreas y a la ganadería 5220 hectáreas.

El CIDA (centro interamericano de desarrollo agrícola) hace una clasificación de las fincas en cuatro categorías: Sub-familiares, Multi-familiares, Medianas y Grandes, las fincas Sub-familiares son las que no pueden producir ingresos suficientes para la familia, ni absorber su mano de obra y corresponden al minifundio; el cual podría tener una extensión mínima de 5 a 6 hectáreas. Hugo Vélez, considera que el límite aproximado del minifundio puede fijarse en 7 1/2 hectáreas, aunque no excluye la posibilidad de que explotaciones mayores, pero en suelos improductivos y según el tipo de cultivo, puedan caer dentro de esta categoría.

El Dane se aproxima a una definición de minifundio utilizando primordialmente el criterio de la productividad en relación con los ingresos familiares. Aunque acepta que en su mayoría las explotaciones menores de 5 hectáreas tendrán que clasificarse como minifundio. Sin excluir aquellas explotaciones mayores de 5 hectáreas que no alcanzan a producir el ingreso necesario para la

tuar el siguiente análisis: La capacidad ganadera de esta región asciende aproximadamente a 47.218 cabezas de ganado, de los que se sacrifican 6.185 machos y 10.083 hembras, en relación a la porcicultura fueron sacrificados 1.921, entre machos y hembras.

El total de la extensión territorial del Municipio dedica a la ganadería es de 5.220 hectáreas, sembradas con pastos aptos de acuerdo con los diferentes suelos. La ganadería del Municipio, es extensiva; si analizamos la cantidad de cabezas de ganado y el número de hectáreas dedicadas a esta actividad, deducimos el uso de 1 hectárea por cada animal.

La ganadería se clasifica en ganadera bovina, porcina, ovina, caprina, mular, caballar y otras especies menores apicultura y canicultura. De estas especies la más importante es la ganadería bovina por su aporte a la economía del Municipio, las demás ganaderías desempeñan funciones complementarias en menor escala.

Entre las partes cultivadas para su alimentación sobresalen el paná, la pangala, la guinea, etc. los que son considerados como muy buenos para la alimentación de los diferentes tipos de ganado.

Algunas de las especies que hay en la región son; ovinos porcinos, equino, los cuales los hay en la siguiente proporción; porcinos 2.455, equinos 1300, ovinos 300.

En el Municipio de María la Baja no existe una línea definida de explotación ganadera, se presenta más que todo la ganadería de doble propósito (carne y leche).

En el desarrollo de la ganadería en el Municipio, se presentan problemas de inseguridad, enfermedades infecciosas y la movilización obligatoria de los hatos por las condiciones climáticas estos factores originan que el rendimiento de la ganadería sea bajo, es por ello que las personas se dedican a otras actividades, como a la compra-venta de ganado, como también a la agricultura y a otras actividades afines. Ganadería de leche, en cuanto a la producción de la leche, se puede decir que el ganado se le está haciendo rendir al máximo. Un animal está dando en promedio entre tres y 3.5 litros de leche por día, el promedio que se ha establecido en el resto del país es de 3 a 4 litros por vaca diaria, aunque el promedio del Municipio se ajusta al del resto del país, hay que aclarar que las condiciones no son las mismas (clima, ecología, tecnología etc.), entre un hato lechero de la Sabana de Bogotá por ejemplo y una finca de el Municipio de María la Baja, estos nos indica que el ganado de la región se le ordena de una manera no racional. Un factor importante para que la ganadería de leche no tenga la misma importancia que la ganadería de carne, son los costos, ya que estos son más altos por hectárea para la producción de leche. En el Municipio existen 12.437 cabezas de ganado para este propósito.